

DOCUMENTO DE PROYECTO**México**

Título del Proyecto: Recuperación Económica a través del desarrollo y crecimiento empresarial.

Número del Proyecto/Output: 00127626/00121543

Fecha de inicio: 01/12/2020

Fecha de finalización: 31/06/2021

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 09/12/2020

Breve Descripción

La crisis sanitaria derivada de la COVID-19 tendrá efectos graves no solamente en la crisis de salud en el corto plazo, sino en la crisis social y económica en el mediano plazo. Durante el denominado “Gran Confinamiento”, se proyecta que el crecimiento mundial económico descenderá a -3 % en 2020 y las pérdidas en ingresos se estiman en \$220 mil millones de dólares en los países en desarrollo. Así mismo, con 55 % de la población global que no tiene acceso a protección social, se estima que las pérdidas económicas y sociales tendrán un efecto significativo a través de las sociedades, teniendo un impacto en la educación, los derechos humanos y, en casos más severos, la seguridad alimentaria básica y la nutrición.

Dentro de las respuestas ante la pandemia, el Marco de la Organización de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 recomienda, además de minimizar la pérdida de vidas, proteger los ingresos de las y los trabajadores. La particularidad de focalizar la acción sobre las personas de entre 25 y 65 años que estaban participando en el mercado laboral antes de la crisis es fundamental, especialmente con aquellas personas que son auto empleadas o que operan una microempresa y que no podrán llevar a cabo sus actividades, a causa de las restricciones sanitarias o porque tienen muy pocos clientes, ya que muchos de estos no pueden salir a la calle. El cierre del comercio y cese de actividades comerciales formales e informales suponen una dura disrupción de la cotidianidad de las personas, del tejido económico, productivo y afectando de manera directa a las relaciones sociales preexistentes.

Fundación Monte de Piedad (FMP) como Institución de Asistencia Privada (I.A.P.) y sin fines de lucro, hoy en día contribuye a mejorar la vida de las personas y comunidades más vulnerables (personas que necesitan rehabilitación, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, entre otros) a través del préstamo prendario y el apoyo financiero a programas sociales y se suma a los esfuerzos orientados al desarrollo de capacidades para emprendedores/as y microempresarios/as afectadas por la pandemia de la COVID-19.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, con comprobada experiencia en el desarrollo de personas y naciones mediante la gestión y puesta en marcha de proyectos de desarrollo social, humano y ambiental y la institucionalización de la política social, se constituye como socio estratégico por su experiencia, solidez y capacidad técnica para el desarrollo de capacidades, particularmente en el acompañamiento de las políticas de respuesta a la emergencia de la COVID-19, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

En congruencia con todo lo anterior, se planea profundizar la alianza existente entre el PNUD y FMP para desarrollar un modelo de inclusión económica en el marco de los esfuerzos de recuperación socioeconómica post COVID-19. El programa contempla el desarrollo de dos componentes. La finalidad del componente uno es contribuir al desarrollo de personas para que cuenten con más y mejores oportunidades en el municipio de Huejotzingo, Puebla, mediante la metodología “Empodérate”, para participar en actividades económicas que incrementen sus ingresos de manera sostenible, por medio de la capacitación para el desarrollo económico y social y a través de dos ejes: el desarrollo y el crecimiento de empresas productivas.

El segundo componente busca contribuir a mejorar las condiciones de vida e ingreso de personas en el Estado de Morelos en situación de vulnerabilidad, idealmente priorizando a mujeres, jóvenes, población indígena, población LGBTTTI y personas con discapacidad y que formen parte de microempresas, mediante la aplicación de la metodología “En Marcha con PNUD” que a través de sus componentes busca fortalecer las capacidades para impulsar sus negocios para que sean unidades económicas incluyentes, que conozcan los protocolos de limpieza y seguridad que les permita seguir operando sus comercios, que puedan conocer medidas para ofrecer trabajo decente en las comunidades en donde operan y que les permita conocer acerca de medios digitales que les pueda apoyar en la comercialización de sus productos y servicios durante la pandemia de COVID-19 sin que pongan en riesgo a sus empleadas/os y sus clientes.

Debido a la postergación de las actividades relacionadas con la implementación, se integraron las actividades de los dos componentes en un solo documento de proyecto con el fin de contar con una visión integral de la colaboración entre Nacional Monte de Piedad y PNUD México en el contexto de la recuperación económica en los estados de Puebla y Morelos. La postergación de las actividades se dio a partir de la prolongación en las gestiones administrativas necesarias por parte de ambas organizaciones para cumplir con los requerimientos internos sobre la correcta administración de los recursos financieros para la implementación de las iniciativas.

Esta estrategia busca afianzar el compromiso de FMP con la Agenda 2030, y a que las acciones para contrarrestar los impactos del COVID-19, además de ser género-responsivas, puedan contribuir a no dejar a nadie atrás.

Resultados esperados

Componente 1: Empodérate - Puebla

- **300 personas** en situación de vulnerabilidad en el municipio de Huejotzingo, Puebla sensibilizadas acerca de la importancia de la innovación como una alternativa para la generación de ingresos y en temas de igualdad de género y habilidades socio emocionales.
- **40 proyectos productivos** con emprendedoras y emprendedores con capacidades fortalecidas y con las herramientas necesarias para arrancar un emprendimiento con impacto socioambiental y/o que responda a necesidades generadas por el contexto económico post COVID-19.
- **30 microempresas/ organismos del sector social de la economía (OSSE)** con formación y herramientas necesarias para fortalecer su modelo de negocios y aumentar sus utilidades con equipamiento productivo para reinsertarse en actividades económicas.
- **70 unidades económicas** (40 emprendimientos y 30 microempresas/OSSE) con una imagen comercial (logotipo, slogan e imagen corporativa) con aplicativos de diseño para las y los integrantes de los equipos.
- Emprendedores y emprendedoras con conocimiento para tener una estructura organizativa con enfoque empresarial; que sus proyectos se encuentren encaminados a un enlace comercial; que tengan un plan de negocio construido participativamente; que cuenten con un sistema de gestión del negocio; que conozcan sus derechos y obligaciones tributarias, administrativas, y que se encuentren vinculados a Instituciones que les provean de servicios de desarrollo.

Componente 2: En Marcha con PNUD - Morelos

- **300 microempresas en el Estado de Morelos** formadas y con herramientas necesarias para fortalecer su modelo de negocios y aumentar sus utilidades para reinsertarse en actividades económicas.
- **300 microempresas en el Estado de Morelos** con personas con habilidades y capacidades fortalecidas para el manejo y administración de sus negocios, con

habilidades digitales desarrolladas y con empresas visibles en plataforma en línea para facilitar sus procesos de comercialización.

- **300 microempresas en el Estado de Morelos** con habilidades y capacidades para el manejo y administración de sus negocios, con fundamentos de su rol como agentes promotores de desarrollo sostenible e inclusión social y adhiriendo guías de limpieza y seguridad en sus operaciones.
- **300 microempresas en el Estado de Morelos** con ventas e ingresos incrementados en 10% en promedio


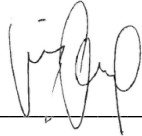
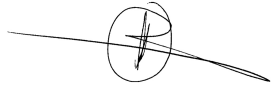
Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF):

Efecto Directo 4. Al 2025, el Estado mexicano cuenta con una estrategia de desarrollo productivo que promueve la asociatividad, la innovación, la productividad y la competitividad, así como el incremento de contenido nacional en los encadenamientos productivos con mejor gobernanza para la igualdad, basada en el marco de los derechos humanos y con perspectiva de género.

Gender marker: GEN_2

Total de recursos requeridos:	MXN \$3,071,402.24	
Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:	
	Donante Fundación Monte de Piedad:	MXN \$3,071,402.24
	Donante:	
	Gobierno:	
	En especie:	
No financiado:		

Acordado por (firmas)

Por el Gobierno: AMEXCID	Por el PNUD / Asociado en la Implementación	Por el Donante: Fundación Monte de Piedad I.A.P.
 Gustavo Cabrera Rodríguez Director General de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica Secretaría de Relaciones Exteriores	 Sr. Lorenzo Jiménez de Luis Representante Residente PNUD México	 Sra. Marisol Fernández Alonso Directora de Inversión Social
Fecha: diciembre de 2020	Fecha: diciembre de 2020	Fecha: diciembre de 2020

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Diversos estudios revelan que la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 tendrá efectos graves no solamente en la crisis de salud en el corto plazo, sino en la crisis social y económica en el mediano plazo. Durante el denominado “Gran Confinamiento”, se proyecta que el crecimiento mundial económico descenderá a -3 % en 2020¹ y las pérdidas en ingresos se estiman en \$220 mil millones de dólares en los países en desarrollo. Así mismo, con 55 % de la población global que no tiene acceso a protección social, se estima que las pérdidas sociales y económicas tendrán un efecto significativo a través de las sociedades, teniendo un impacto en la educación, los derechos humanos y, en casos más severos, la seguridad alimentaria básica y la nutrición².

Del mismo modo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la pandemia hará desaparecer mundialmente 6.7 % de las horas de trabajo en el segundo trimestre de 2020, las cuales equivalen a las horas trabajadas por 195 millones de empleados a tiempo completo. Las estimaciones superan los efectos de la crisis financiera de 2008-2009, los sectores con mayor riesgo de afectación por la pandemia incluyen los servicios de hospedaje, la manufactura, el comercio minorista y las actividades empresariales y administrativas³. Además, estimaciones de Naciones Unidas indican que la pandemia empujará a la pobreza a 500 millones de personas, o el 8 % de la población total del planeta⁴, situación que evidencia la necesidad de actuar a través de agencias de desarrollo, gobiernos nacionales, sociedad civil y el sector privado en un esfuerzo global para proteger los medios de vida y la vida de los más vulnerables.

En la región de América Latina y el Caribe, la CEPAL estima una caída del Producto Interno Bruto (PIB) entre un 3 % y un 4 %, impulsado por distintos factores, entre ellos, la disminución de la actividad económica de los principales socios comerciales de la región debido a la inminente recesión mundial. También se espera una caída de precios de productos primarios y un deterioro en los términos de intercambio que afectarán los niveles de ingreso de las economías latinoamericanas dependientes de esas exportaciones. A esto último se suma la inminente interrupción de las cadenas globales de valor que afectarían principalmente a México y a Brasil en sus sectores manufactureros. Finalmente se vislumbra una menor demanda de servicios de turismo, la intensificación de la aversión al riesgo y un empeoramiento en las condiciones financieras mundiales, lo cual está teniendo un grave efecto en la depreciación de las monedas de los países de la región⁵.

En México, la CEPAL pronostica la caída del PIB desde -3.8 % hasta -6 % como consecuencia de los efectos de la pandemia de la COVID-19⁶. En términos del impacto en el empleo en México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social anunció la eliminación de 346 mil 878 plazas formales en el periodo comprendido entre el 13 de marzo al 6 de abril de 2020, periodo que marca el inicio de la implementación de las medidas de distanciamiento social para contener la propagación del coronavirus⁷. En este sentido, se observa que el empleo formal de jóvenes en México, quienes componen uno de los grupos vulnerables que resultará desproporcionadamente afectado por la emergencia sanitaria por la COVID-19, ha registrado cambios porcentuales negativos desde el 2019 por lo que se hace evidente la necesidad de brindarles atención⁸.

¹ Gopinath, Gita (2020) El Gran Confinamiento: La peor desaceleración económica desde la Gran Depresión. Fondo Monetario Internacional. Recuperado el 14 de abril, 2020. <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=13649>

² UNDP (2020) COVID-19: Looming crisis in developing countries threatens to devastate economies and ramp up inequality. Recuperado marzo 30, 2020. https://www.undp.org/content/undp/en/home/news-centre/news/2020/COVID19_Crisis_in_developing_countries_threatens_devastate_economies.html

³ ONU Noticias (2020). El coronavirus borrará las horas de trabajo de 195 millones de empleados. Recuperado el 7 de abril, 2020.

⁴ ONU México (2020). La pandemia empujará a la pobreza a 500 millones de personas. Recuperado el 9 de abril, 2020. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2020/04/el-coronavirus-borrara-las-horas-de-trabajo-de-195-millones-de-empleados/>

⁵ CEPAL (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. Recuperado el 3 de abril, 2020. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45337-america-latina-caribe-la-pandemia-covid-19-efectos-economicos-sociales>

⁶ Méndez, E. (2020) Calcula CEPAL que la caída del PIB de México será de hasta -6% por Covid-19. Recuperado el 03 de abril, 2020.

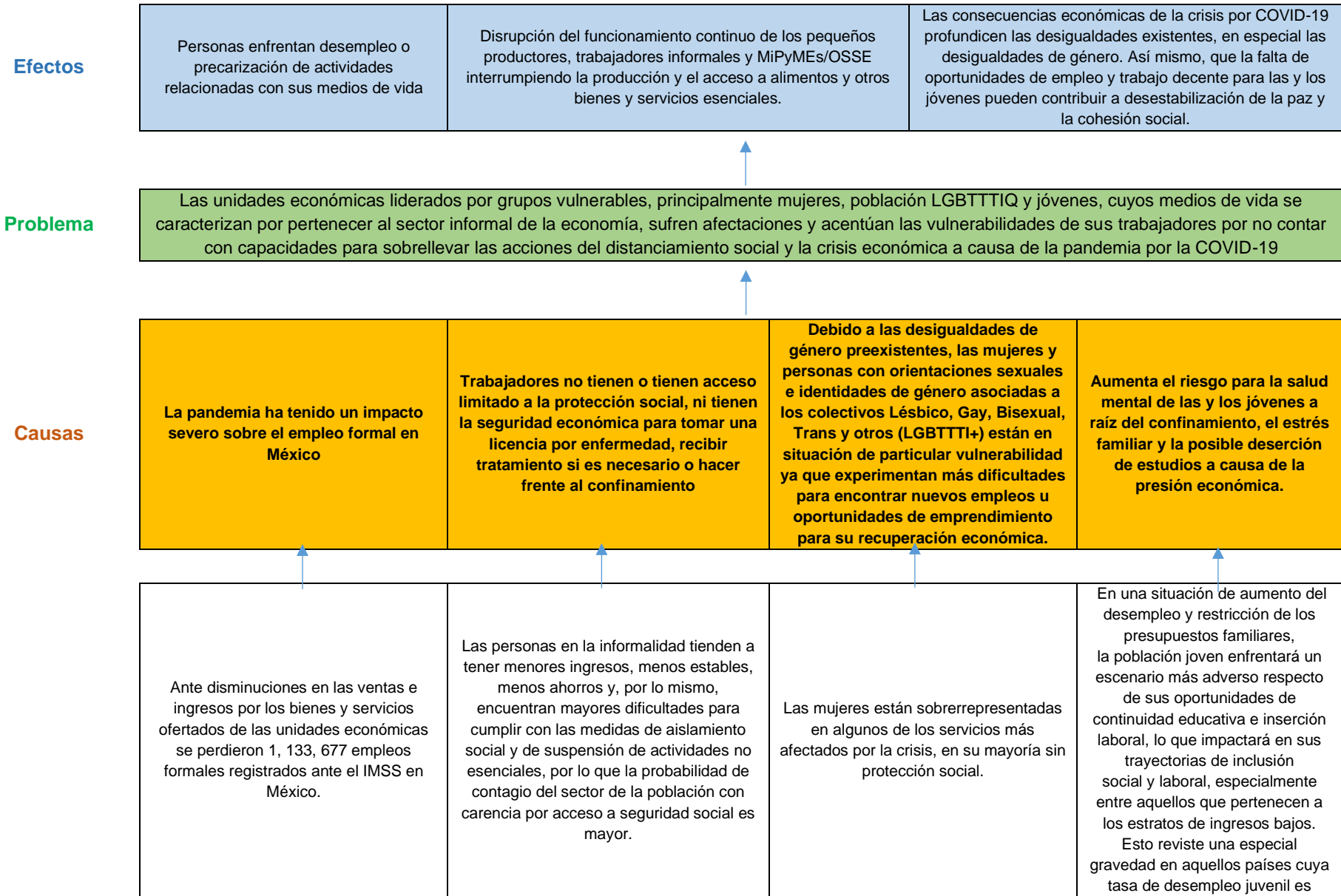
⁷ México ¿cómo vamos? (2020) Generación de empleo formal: En marzo 2020 se perdieron 130 mil 593 plazas formales. Recuperado el 12 de abril, 2020. <https://www.forbes.com.mx/economia-mexico-mas-afectadas-crisis-pandemia-cepal/>

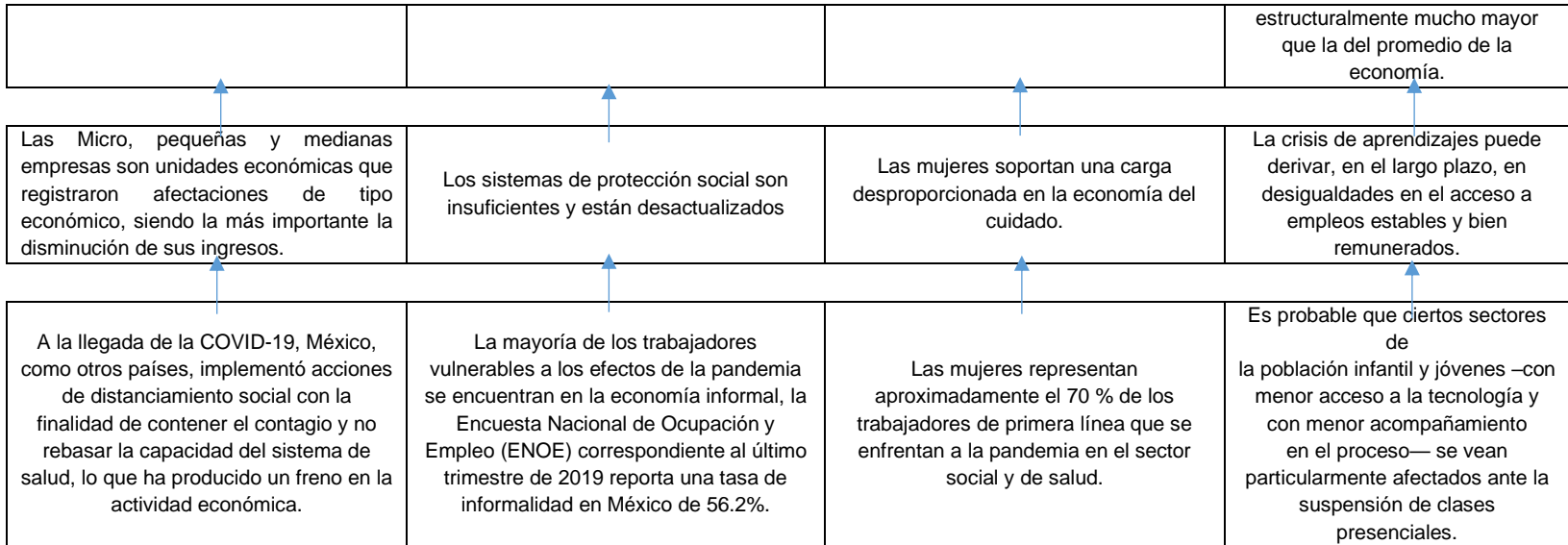
⁸ Kaplan, David. (2020) Cambio porcentual del empleo registrado ante el IMSS respecto al mismo mes del año anterior (por rango de edad). Datos abiertos del IMSS. Recuperado 13 de abril, 2020. <https://mexicocomovamos.mx/?s=contenido&id=1454>

Los desastres como la pandemia de la COVID-19 han demostrado que interrumpen los sistemas económicos, políticos y sociales y afectan los logros de desarrollo en un número creciente de países. El PNUD tiene importantes experiencias en México y América Latina, en la gestión integral de riesgos en la etapa de prevención, así como en el diseño e implementación de proyectos para la reactivación económica posterior a la crisis, que al mismo tiempo ayudan a encauzar los procesos de desarrollo local haciéndolos sostenibles y más resistentes.

El árbol de problemas presentado en la Figura 1 sistematiza la narrativa anterior:

Figura 1. Árbol de problemas





II. ESTRATEGIA

La respuesta de la ONU en el campo de la recuperación económica ante la COVID-19 se centra en proteger y mejorar los sectores productivos, proteger el empleo y promover el trabajo decente. La respuesta incluye entre muchas otras medidas:

- Asesoramiento de políticas y apoyo a programas integrados específicos para cada país.
- Escalabilidad de programas de empleo intensivo.
- Apoyo a las y los jóvenes, así como a interlocutores sociales en emprendimiento e innovación social en respuesta a COVID-19, basándose en su liderazgo juvenil y programas de empoderamiento voluntario.
- Evaluaciones socioeconómicas rápidas y con perspectiva de género; diagnósticos del mercado laboral y del entorno empresarial.
- Apoyo a los vínculos comerciales que ha demostrado ser particularmente efectivo e impactante en los sectores agrícola y turístico.
- Inversiones para mejorar la productividad y las condiciones de trabajo en micro y pequeñas empresas.
- Apoyo técnico a microempresarias y pequeñas empresas a través de distribuciones de efectivo incondicionales a través de billeteras digitales.
- Soporte de pagos digitales.
- Comercio electrónico y soluciones digitales para permitir el acceso seguro a los servicios necesarios en el momento de la crisis, especialmente por parte de los grupos vulnerables.

En sintonía con la respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19, el PNUD es un socio estratégico que cuenta con la experiencia, solidez y capacidad técnica para:

- Ofrecer una perspectiva global con los conocimientos locales necesarios para encontrar soluciones a los retos mundiales y nacionales de desarrollo social, y empoderar a las comunidades.
- Promover al país como socio internacional para el desarrollo y para la creación de sinergias entre programas locales e internacionales.
- Trabajar de manera conjunta con los tres poderes del Estado y con todos los sectores de la sociedad para encontrar soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo (PNUD México, s/f), específicamente en términos de: reducción de la pobreza y desarrollo inclusivo, gobernabilidad democrática y medio ambiente y desarrollo sustentable,
- Acompañar y asesorar a los gobiernos federal y local en la apropiación, diseño de políticas, implementación y monitoreo de la Agenda 2030;
- Proveer una serie de herramientas y mecanismos, sustentadas en evidencia, experiencias exitosas y buenas prácticas, para llevar a cabo los procesos antes mencionados.

La estrategia del programa se conecta con la respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19 y la estrategia del PNUD mediante:

- El fortalecimiento de medios de vida impactando en los negocios y en las personas.
- Enfocar que gran parte de los beneficiarios/as de la estrategia para que sean mujeres que, debido a las actividades del cuidado, no pueden acceder a un trabajo en relación de dependencia.

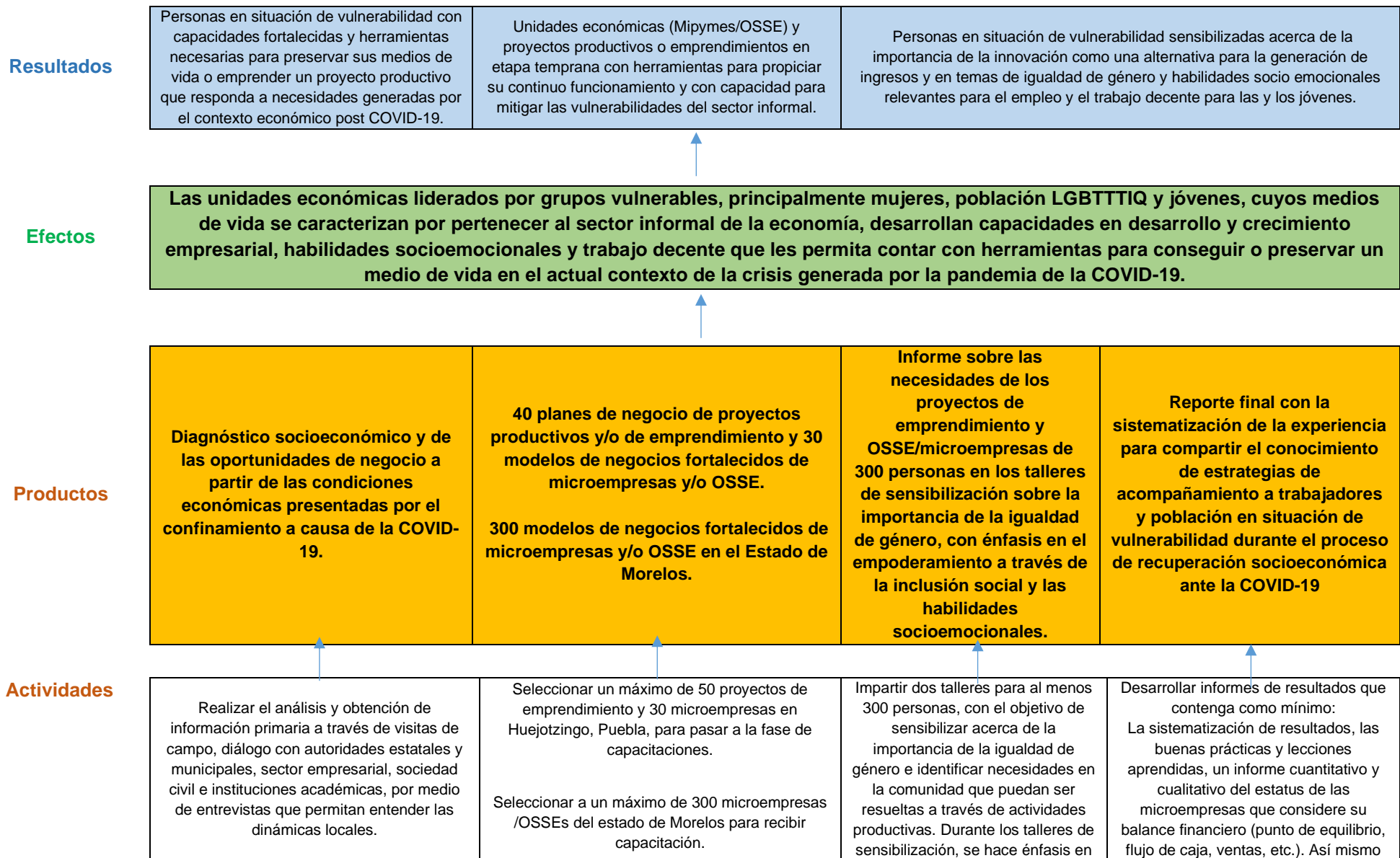
- Ofrecer la oportunidad de acceder a nuevos mercados y mejorar la imagen comercial de los negocios, organismos del sector social de la economía y emprendimientos de base comunitaria.
- El empoderamiento económico de la empresaria/o y su valor propio crece, que se ve traducido en mejores ingresos para ellos y sus familias.

ÁRBOL DE SOLUCIONES Y TEORÍA DEL CAMBIO

El proyecto señala como problema que existe una limitada protección del trabajo decente para unidades económicas y sus trabajadores/as en la base de la pirámide durante los esfuerzos de recuperación económica ante la crisis causada por la COVID-19.

Lo anterior tiene como principales efectos que las personas enfrenten grandes niveles de desempleo o precarización de sus actividades relacionadas con sus medios de vida. Así mismo, tiene el potencial de contribuir a la disrupción del funcionamiento continuo de los pequeños productores, trabajadores informales y MiPyMEs/OSSE interrumpiendo la producción y el acceso a alimentos y otros bienes y servicios esenciales en distintos contextos comunitarios. Finalmente, esto puede provocar que las consecuencias económicas de la crisis por la COVID-19 profundicen las desigualdades existentes, en especial las desigualdades de género. Así mismo, que la falta de oportunidades de empleo y trabajo decente para las y los jóvenes pueden contribuir a desestabilización de la paz y la cohesión social. Con base en lo anterior, así como a lo presentado en la Figura 1, el proyecto plantea una intervención resumida en, el siguiente Árbol de soluciones en la Figura 2:

Figura 2. Árbol de soluciones



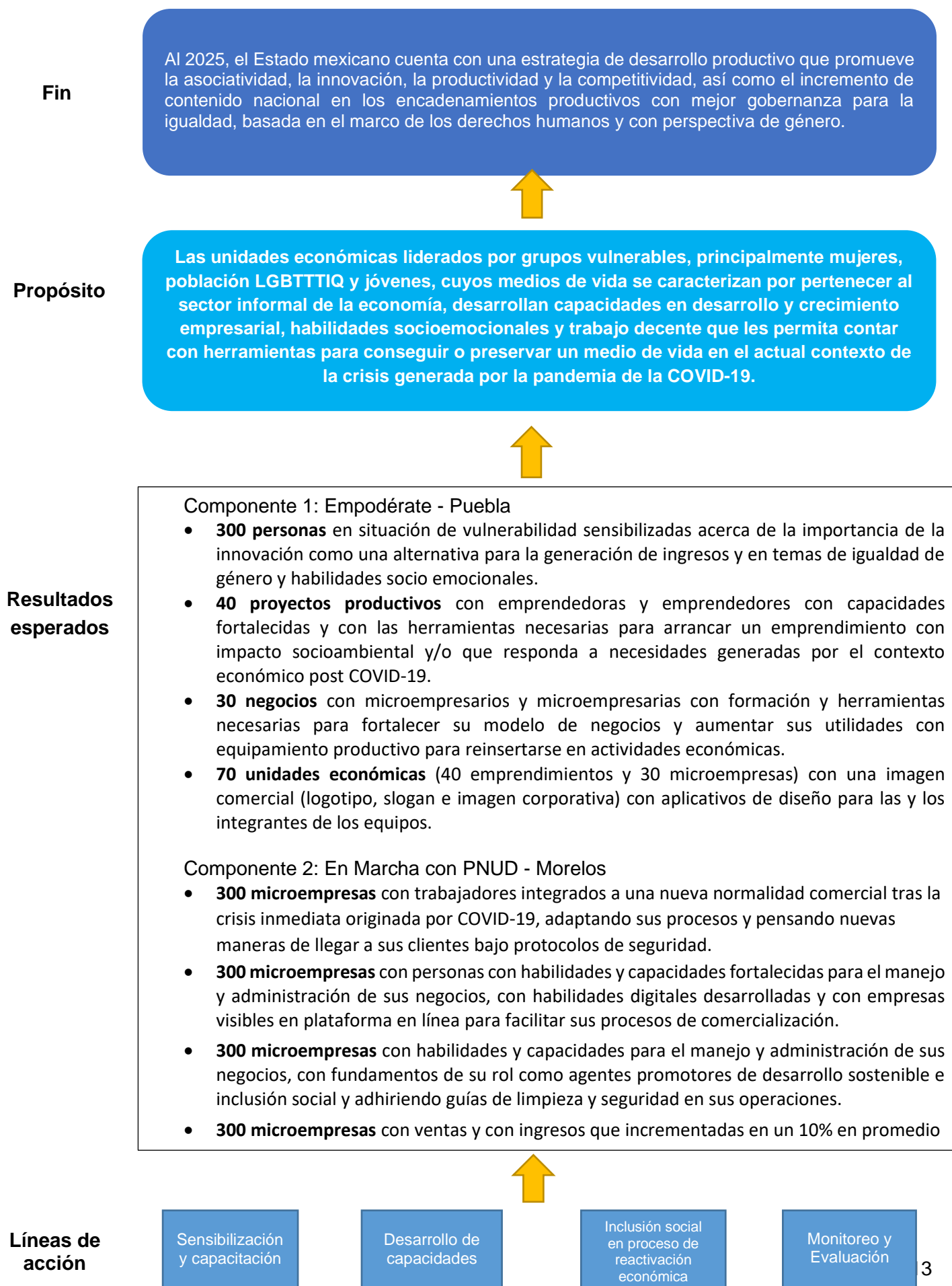
		la importancia del empoderamiento a través de la inclusión social y las habilidades socioemocionales de las personas de la localidad	se incluirán la forma en que los resultados de la intervención mejoraron la calidad de vida y los ingresos de las y los participantes, así como de los beneficiarios indirectos.
<p>Por medio de un estudio de escritorio realizado por PNUD México, identificar y caracterizar las actividades estratégicas, las oportunidades de negocio en la comunidad seleccionada y un estudio de mercado a partir de las condiciones económicas presentadas por el confinamiento a causa de la COVID-19. Identificar también las condiciones de inserción social, económica y laboral de las personas en la localidad y los principales problemas y riesgos a los que se enfrentan antes y después de la pandemia.</p>	<p>En Huejotzingo, Puebla se realizarán dos tipos de capacitación de forma simultánea y dirigidos a dos perfiles con diferentes necesidades:</p> <p>I. EMPRENDEDORES/AS: Grupo de capacitación para personas emprendedoras en etapa de ideación, dirigido a 50 proyectos de emprendimiento</p> <p>II. MICROEMPRESAS/ OSSE: Grupo de capacitación para fortalecimiento de negocios afectados por COVID-19 dirigido a 30 microempresas u OSSE.</p> <p>En el Estado de Morelos, se realizará la capacitación grupal que permite romper el aislamiento que representa uno de los principales enemigos para la microempresa.</p>	<p>Se enfatiza en los talleres el conocimiento sobre la perspectiva de género con el fin de mejorar las dinámicas determinadas por los roles de género.</p>	
<p>Por medio de un estudio de escritorio realizado por PNUD México, realizar un mapeo de las principales organizaciones que trabajan con población en condición de vulnerabilidad en materia de emprendimiento en la comunidad seleccionada y profundizar sobre la penetración de internet móvil, el acceso a tecnologías de la información y viabilidad para las y los potenciales participantes puedan tener acceso a las capacitaciones y consultorías personalizadas de manera remota.</p>	<p>Se realiza consultorías en sitio para brindar un acompañamiento profesional en todas las unidades de negocio para que la teoría se convierta en práctica. El objetivo es fortalecer los conocimientos adquiridos en las capacitaciones grupales y llevarlos a la práctica considerando la realidad social y económica de cada uno de los negocios.</p> <p>Se realiza un fortalecimiento de imagen comercial, (logotipo, definición de colores institucionales, pintura del local y aplicaciones complementarias) para mejorar el aspecto interno y externo de los negocios con el fin de hacerlos más atractivos y vistosos para los clientes, aumentando la cartera de clientes y en ese sentido, disminuyendo la percepción de vulnerabilidad.</p> <p>También, se realiza la adquisición de equipamiento productivo y/o de protección personal que les permitirá integrarse al mercado de manera más rápida.</p>	<p>Las y los emprendedores al comprender habilidades como autoconocimiento, autorregulación, colaboración, mentalidad de crecimiento y perseverancia, encuentran los incentivos para realizar la formalización de sus unidades económica y la generación de trabajo decente para sus empleados que conlleve el acceso a la seguridad social y económica.</p>	

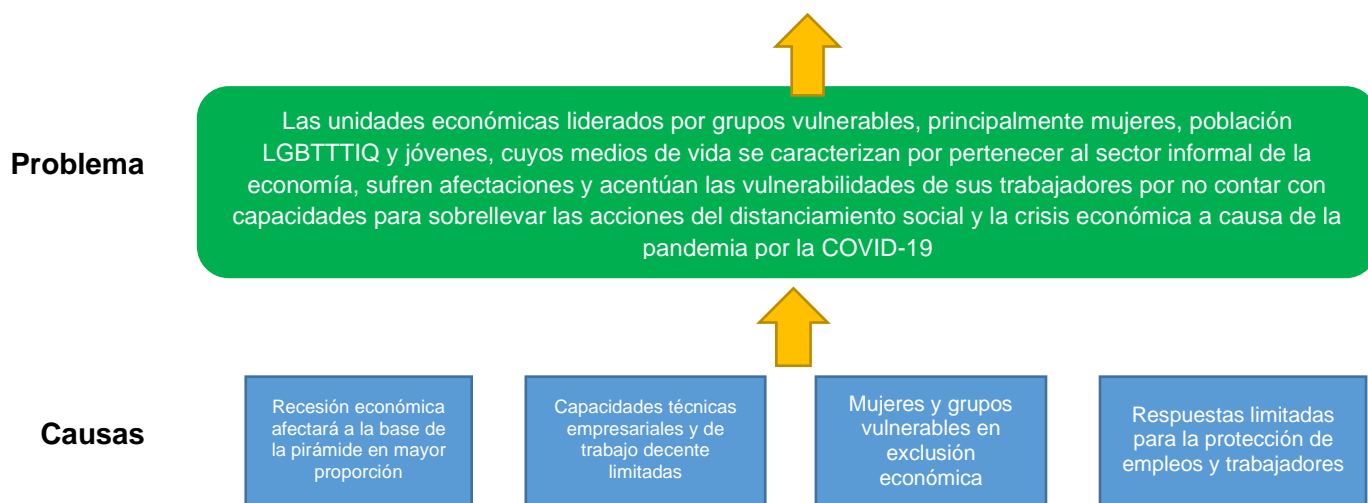
	Se realiza el financiamiento para 40 emprendedores con un capital semilla para ser usado para sus necesidades comerciales.		
--	--	--	--

El proyecto tiene como propósito contribuir a que las personas de comunidades en situación de vulnerabilidad, idealmente priorizando a mujeres, jóvenes, población indígena, población LGBTTTI⁹ y personas con discapacidad, donde las oportunidades laborales son escasas, cuenten con capacidades para acceder a más y mejores oportunidades para participar en actividades económicas que incrementen sus ingresos de manera sostenible; ofreciendo alternativas integrales y de largo plazo. De esta manera, la teoría del cambio del proyecto es la siguiente:

⁹ El término LGBTI está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual.

Figura 3. Teoría del Cambio





Lo anterior se sustenta en la necesidad de implementar un enfoque holístico para fortalecer a las unidades económicas en el contexto de la pandemia actual, considerando las diversas vulnerabilidades que enfrentan y que es preciso alinear acciones con el cumplimiento de la Agenda 2030, donde se destaca que todas las acciones encaminadas al desarrollo sostenible deben ser aplicables a todas las personas en todos los niveles.

La teoría del cambio señala como líneas de acción la sensibilización y capacitación, desarrollo de capacidades, inclusión social en procesos de reactivación económica y el monitoreo y evaluación. A partir de lo anterior, se establecen los siguientes objetivos y estrategias del proyecto:

COMPONENTE 1: EMPODÉRATE - PUEBLA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a que las personas de comunidades en situación de vulnerabilidad, idealmente priorizando a mujeres, jóvenes, población indígena, población LGTBTTI y personas con discapacidad, donde las oportunidades laborales son escasas, cuenten con capacidades para acceder a más y mejores oportunidades para participar en actividades económicas que incrementen sus ingresos de manera sostenible; ofreciendo alternativas integrales y de largo plazo que les permita su **recuperación económica** ante la crisis causada por la COVID-19.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de **los siguientes dos perfiles** en el municipio de Huejotzingo, Puebla:
 - Emprendedoras y emprendedores con capacidades para iniciar proyectos productivos con impacto socioambiental**, integrado por personas¹⁰ de comunidades vulnerables a través de una capacitación integral para el desarrollo de Planes de Negocio alineados con la Agenda 2030.

¹⁰ Los proyectos productivos podrán ser presentados individualmente o con un máximo de tres personas. El perfil del proyecto productivo puede ser de ámbito rural.

- **Microempresarios/as con capacidades para fortalecer y crecer proyectos productivos**, integrado por personas¹¹ de comunidades vulnerables a través de una capacitación integral para el fortalecimiento de su modelo de negocio alineado con la Agenda 2030.
- Contribuir con la sensibilización de un mínimo de **300 personas** que formen parte de grupos tradicionalmente vulnerables para participar en una serie de grupos focales y talleres de sensibilización sobre la importancia de la innovación, el emprendimiento y la empleabilidad como un motor de inclusión social y económica, tanto para ellos y ellas, como para su comunidad.
- Seleccionar y acompañar a **40 emprendimientos con impacto social** de base comunitaria para que fortalezcan sus capacidades y que al brindar productos o servicios necesarios en un contexto de post-pandemia tengan el mayor impacto socioambiental para sus comunidades.
- Seleccionar y acompañar a **30 microempresas y/u organismos del sector social de la economía (OSSE) afectadas por el confinamiento a causa de la COVID-19** en materia de gestión administrativa y financiera, ventas y mercadotecnia, calidad y servicio al cliente y mejora de procesos productivos, entre otras.
- Brindar acompañamiento para **fortalecer/mejorar los modelos de negocios** de los microempresarios afectados por el confinamiento generado a causa de la COVID-19 a partir de un enfoque innovador y basado en el desarrollo sostenible.
- Mejorar la **capacidad productiva y ampliar el mercado de las y los microempresarios afectados** por el impacto económico causado por la COVID-19 mediante la renovación de su imagen corporativa y equipamiento.
- Desarrollar **habilidades socioemocionales**, en todas las personas seleccionadas de las comunidades vulnerables, que les permitan enfrentar de mejor manera sus retos profesionales y personales, así como mejorar su bienestar, a la par de aumentar también la cohesión social de la comunidad.
- Impulsar el desarrollo **de ideas innovadoras**, introduciendo nuevas tecnologías, para la creación de empleos y empresas con alto impacto social en las comunidades como alternativas de generación de ingresos.
- Fomentar el **empoderamiento de las personas** de la comunidad a través de procesos participativos de diálogo, difusión y reconocimiento de derechos, que les motiven a ser agentes de cambio en sus comunidades.

ESTRATEGIA

PNUD México implementará el “Modelo de inclusión y reactivación económica a través del desarrollo y crecimiento empresarial” denominado Empodérate¹² en el municipio de Huejotzingo, Puebla. A partir de las condiciones de confinamiento social, se prevé involucrar tecnologías accesibles para la población objetivo (plataformas digitales para realizar capacitaciones en línea vía redes sociales y/o vía telefónica)¹³. La estrategia consistirá en la implementación de un proyecto de **6 meses**,¹⁴ con base en las siguientes etapas:

Etapa 1. Diagnóstico y talleres de sensibilización comunitarios

¹¹ Los proyectos productivos podrán ser presentados individualmente o con un máximo de tres personas.

¹² Es importante destacar que los principios de inclusión, igualdad y no discriminación se incluirán de manera transversal en todas las actividades y etapas correspondientes a la implementación del modelo.

¹³ La incorporación de canales digitales permitirá asegurar la participación de las y los interesados siguiendo los protocolos que aseguren su sana distancia, así mismo, representará una medida importante para con impacto costo-eficiente para la implementación del proyecto.

¹⁴ A partir de contar con el personal y estructura organizacional del proyecto.

Durante esta etapa se llevará a cabo, para la comunidad seleccionada, el análisis y obtención de información primaria a través de visitas de campo, diálogo con autoridades estatales y municipales¹⁵, sector empresarial, sociedad civil e instituciones académicas, por medio de entrevistas que permitan entender las dinámicas locales.

El diagnóstico deberá identificar y caracterizar al menos:

- las actividades estratégicas, las oportunidades de negocio en la comunidad seleccionada y un estudio de mercado a partir de las condiciones económicas presentadas por el confinamiento a causa de la COVID-19
- las condiciones de inserción social, económica y laboral de las personas en la localidad y los principales problemas y riesgos a los que se enfrentan antes y después de la pandemia
- identificación de los problemas relevantes para hombres, mujeres y grupos en condición de vulnerabilidad, particularmente con relación a los medios de vida disponibles para las personas de las comunidades, el perfilamiento del tipo de trabajo a partir de los roles de género, la carga de trabajo, las condiciones laborales, los ingresos a partir de actividades productivas, el patrón de división laboral entre hombres, mujeres, niños, niñas; el poder de decisión y la forma de la distribución del ingreso en las unidades familiares
- las principales organizaciones que trabajan con población en condición de vulnerabilidad en materia de emprendimiento en la comunidad seleccionada
- las dinámicas locales, así como las micro, pequeñas y medianas empresas que operan en la localidad
- identificación de necesidades prácticas y estratégicas de potenciales beneficiarios de las comunidades y la planificación para la superación de la posición de subordinación de mujeres y otros grupos vulnerables en sus familias y en la comunidad; por ejemplo, mediante el aseguramiento de la participación de hombres y mujeres en los talleres, compartir las responsabilidades familiares y la toma de decisión, acceso igualitario a la educación y el entrenamiento
- definición de estrategias con enfoque de género y medidas prácticas para solventar las necesidades, estrategias y prácticas de mujeres y hombres para reducir las brechas existentes en alguna de las comunidades a intervenir.
- estudio sobre la penetración de internet móvil, el acceso a tecnologías de la información y viabilidad para las y los potenciales participantes por tener acceso a las capacitaciones y consultorías personalizadas de manera remota.

A partir de esto se generarán dos talleres para al menos **300 personas**, con el objetivo de sensibilizar acerca de la importancia de la igualdad de género e identificar necesidades en la comunidad que puedan ser resueltas a través de actividades productivas. La meta de las sesiones es presentar los alcances del proyecto y los fundamentos de lo que es una iniciativa, así como hacer énfasis en la importancia del empoderamiento a través de la inclusión social y las habilidades socioemocionales de las personas de la localidad¹⁶.

¹⁵ Durante esta etapa se espera generar una presentación del alcance del proyecto al gobierno estatal y a las autoridades municipales en Huejotzingo, Puebla con la intención de alinearlos con los objetivos del programa de desarrollo estatal e incorporar sus conocimientos para maximizar el éxito de la intervención.

¹⁶ Se planea hacer dos talleres de sensibilización y presentación con una duración entre 2-4 horas.

Uno de los dos talleres de sensibilización se enfocará a microempresarios/as en el que se hará una presentación sucinta de las actividades por desarrollar y se enfatizarán los requisitos de selección:

- Presentar copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) o copia de identificación oficial.
- Permitir una visita a la microempresa con el fin de documentar y conocer las afectaciones económicas por la contingencia a causa de la COVID-19.
- Al término de las sesiones se seleccionará un máximo de **50 proyectos de emprendimiento** y **30 microempresas**, equivalente a **240 personas**¹⁷, para pasar a la siguiente fase.

Etapas 2. Capacitación diferenciada para emprendedores/as y para microempresarios/as¹⁸

En esta etapa se realizarán dos tipos de capacitación de forma simultánea y dirigidos a dos perfiles con diferentes necesidades:

- I. EMPRENDEDORES/AS: Grupo de capacitación para personas emprendedoras en etapa de ideación, dirigido a 50 proyectos de emprendimiento (equivalente a 150 emprendedores/as) y con una duración de 3 meses.
- II. MICROEMPRESAS/OSSE: Grupo de capacitación para fortalecimiento de negocios afectados por COVID-19 dirigido a 30 microempresas equivalente a 90 microempresarios y microempresarias con una duración de 5 meses.

A continuación, se detalla el contenido temático para cada grupo de capacitación:

I. Capacitación para emprendedores/as

Los 50 proyectos de emprendimiento (equivalente a 150 personas seleccionadas en la etapa anterior) recibirán una capacitación de 70 horas (2 sesiones de 5 horas cada una por semana, para una duración total de 7 semanas).¹⁹ Esta capacitación deberá cubrir como mínimo los siguientes temas:

1. Inclusión social.
2. Agenda 2030 en los negocios.
3. Agenda 2030 ¿Qué es? ¿Para qué es? ¿Para quién es?
4. ¿Por qué las habilidades socioemocionales son importantes en tu desarrollo empresarial?
5. ¿Cómo traducir tu idea en un plan de negocios?
6. Creación y sostenibilidad de tu negocio.
7. ¿Cómo hacer crecer tu negocio?
8. ¿Cómo vender mejor? Calidad en la oferta de bienes y servicios.
9. Importancia de la introducción de innovación y tecnologías de la información en tu negocio.
10. ¿Cómo puedes obtener fondos?

¹⁷ El desglose de participantes por actividad temática considera 150 personas interesadas en el programa de emprendimiento (50 proyectos con un máximo de 3 personas por equipo) y 90 personas en el programa de fortalecimiento empresarial (30 microempresas con un máximo de 3 personas por equipo).

¹⁸ Las capacitaciones serán impartidas por consultoras/es contratadas/os por PNUD México.

¹⁹ La distribución de tiempos semanales podrá cambiar de acuerdo con las características y necesidades de las personas en la comunidad.

11. Educación financiera y educación fiscal.
12. Modelos de inclusión en las empresas.

Al finalizar la capacitación con las y los emprendedores, las personas deberán realizar sus propios planes de negocio (50 planes de negocio en total). **De los 50 planes de negocio, se seleccionarán los 40 mejores para la siguiente etapa.**

II. Capacitación para microempresas/OSSE²⁰

El programa de capacitación se dividirá en 4 líneas de trabajo:

1. Capacitación grupal

La capacitación grupal permite romper el aislamiento que representa uno de los principales enemigos para la microempresa. A través de ella se identifican necesidades comunes y capacidades complementarias de las y los beneficiarios, que les permitirán avanzar juntos en el fortalecimiento de sus capacidades. La capacitación grupal, además, les permite conocer los conceptos necesarios para administrar mejor sus empresas, así como para generar redes y alianzas entre ellos mismos.

El fortalecimiento de capacidades se enfoca particularmente en la formación empresarial en temas especializados de ventas, administración y finanzas. Durante las capacitaciones se presentan los siguientes temas de gestión para microempresas:

- Agenda 2030 en los negocios y modelos de inclusión en las empresas
- Renovación del modelo de negocios
- Filosofía japonesa 5S, calidad y procesos
- Gestión financiera
- Manejo de personal
- Marketing y ventas
- Planeación estratégica

2. Consultoría en sitio

La consultoría en sitio brinda un acompañamiento profesional en sus negocios para que la teoría se convierta en práctica. El objetivo es fortalecer los conocimientos adquiridos en las capacitaciones grupales y llevarlos a la práctica considerando la realidad social y económica de cada uno de los negocios. Esta consultoría, parte de un diagnóstico individualizado por empresa y se establecen junto con la o el empresario los planes de acción de corto, mediano y largo plazo que le permitirán mejorar sus ventas, sus ganancias y sus condiciones de vida. El proceso de asistencia técnica permite un mayor acercamiento de las y los empresarios hacia el programa, quienes se motivan y empoderan a seguir trabajando de la mano de su consultor/a. Durante 3 meses, el/la consultor/a es la principal guía del/de la microempresario/a a fin de concretar victorias rápidas en corto tiempo, que generalmente se vean traducidas en mejora de ventas e incremento del número de empleados, entre otros.

3. Fortalecimiento de imagen comercial

La percepción de vulnerabilidad es común entre los/las microempresarios/as y emprendedores/as, en particular aquellos pertenecientes a los deciles más bajos de ingresos, por lo que el apoyo para mejorar la imagen de la empresa (logotipo, definición de colores institucionales, pintura del local y

²⁰ Esta etapa inicia simultáneamente con las capacitaciones para los proyectos de emprendimiento.

aplicaciones complementarias) busca mejorar el aspecto interno y externo de los negocios con el fin de hacerlos más atractivos y vistosos para los clientes, aumentando la cartera de clientes y en ese sentido, disminuyendo la percepción de vulnerabilidad. Para este componente se trabaja con un equipo de diseño, a fin de levantar las necesidades de los empresarios, preparar una propuesta de imagen comercial, socializarla con los beneficiarios y aplicarla dentro de los negocios.

4. Adquisición de equipamiento productivo

Finalmente, y asesorados por un consultor/a calificado, se identifica el equipamiento productivo básico más relevante para cada unidad económica y se brinda apoyo para su obtención. El objetivo es brindar a las y los empresarios, los insumos que requieren para fortalecer sus negocios, lo que les permitirá integrarse al mercado de manera más rápida.

Etapas 3. Presentación de planes de negocio finalistas del grupo de emprendedores/as

Los 40 planes de negocio del grupo de emprendedores/as seleccionados serán presentados ante un comité de Asesores, personas expertas en temas de emprendimiento o empresariales²¹. Cada participante tendrá entre 5 y 10 minutos para presentar su *pitch*²² y explicar su modelo de negocio. Durante estas presentaciones, los y las participantes pondrán en práctica y mostrarán lo que aprendieron durante las etapas previas.

Etapas 4. Fondeo para 40 proyectos de emprendimiento finalistas

Durante esta etapa los 40 emprendimientos finalistas:

- Contarán con una asignación de 500 USD por proyecto. Este financiamiento podría incrementarse a partir de una movilización con otras organizaciones.

Etapas 5. Cierre (1 mes)

Durante la etapa de cierre del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

- Identificar historias de éxito²³
- Desarrollo del informe de resultados que contenga como mínimo:
 - Sistematización de resultados²⁴
 - Buenas prácticas y lecciones aprendidas
 - Informe cuantitativo y cualitativo del estatus de los 40 emprendimientos y 30 microempresas que considere su balance financiero (punto de equilibrio, flujo de caja, ventas, etc.). Así mismo se incluirán la forma en que los resultados de la intervención mejoraron la calidad de vida y los ingresos de las 210 personas (mínimo 3 personas por emprendimiento o microempresa).
 - Actividades administrativas para dar cierre al proyecto
 - Vinculación con organizaciones locales con el fin de asegurar la sostenibilidad de los proyectos apoyados²⁵

²¹ Dicho comité será conformado por el/la consultor/a que facilite los talleres de capacitación y representantes del PNUD y otras instituciones.

²² El *pitch* es generalmente conocido como una presentación que se hace con el fin de que un posible inversor, considere la opción de invertir en una iniciativa de emprendimiento. Se pretende que el/la participante presente información sobre el modelo de negocio de forma breve y puntual.

²³ Se realizará el levantamiento de forma documental y se hará el levantamiento de testimoniales para integrar un video informativo de la intervención.

²⁴ Se contempla realizar un informe con base en tres distintos tiempos de levantamientos de información con las y los participantes para monitorear el progreso de los indicadores clave de desempeño que se encuentran identificados en el marco de resultados para este proyecto (Consultar apartado V. Marco de Resultados).

²⁵ Se ha identificado a la organización BalloonLatam Capítulo México, la cual ha expresado su interés proveer acompañamiento a los emprendedores y microempresas a partir del cierre del proyecto Empodérate de PNUD México.

Componente 2: En Marcha con PNUD - Morelos

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer las capacidades de las personas para que puedan mejorar las condiciones de vida e ingreso de personas de Morelos en situación de vulnerabilidad, idealmente priorizando a mujeres, jóvenes, población indígena, población LGTBTTTI y personas con discapacidad y que formen parte de microempresas, mediante la aplicación de la metodología “En Marcha con PNUD” que a través de sus componentes busca fortalecer las capacidades para impulsar sus negocios para que sean unidades económicas incluyentes, que conozcan los protocolos de limpieza y seguridad que les permita seguir operando sus comercios, que puedan conocer medidas para ofrecer trabajo decente en las comunidades en donde operan y que les permita conocer acerca de medios digitales que les pueda apoyar en la comercialización de sus productos y servicios durante la pandemia de COVID-19 sin que pongan en riesgo a sus empleadas/os y sus clientes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar las capacidades de las y los microempresarios afectados por la pandemia de la COVID-19 en materia de gestión administrativa y financiera, ventas y mercadotecnia, calidad y servicio al cliente y mejora de procesos productivos, adhiriéndose a las normativas de seguridad y limpieza a partir del contexto actual.
- Brindar acompañamiento en línea para fortalecer/mejorar los de modelos de negocios de los microempresarios/as afectados por la pandemia de la COVID-19 a partir de un enfoque innovador y basado en el desarrollo sostenible.
- Mejorar la capacidad administrativa y ampliar el mercado de las y los microempresarios afectados por la pandemia de la COVID-19 mediante el entrenamiento en línea, la vinculación comercial a través de una plataforma en línea y la vinculación con personas de sus comunidades para incentivar la complementariedad de servicios y productos.

ESTRATEGIA

El PNUD México implementará el modelo de Inclusión y Reactivación Económica a través del Fortalecimiento Empresarial denominado “EN MARCHA CON PNUD” en los municipios de Jojutla, Amacuzac, Zacatepec y Puente de Ixtla. La estrategia contempla la implementación de un proyecto de **6 meses**, con base en las siguientes etapas:

Etapas 1. Censo y Diagnóstico (Mes 1)

Durante esta etapa se llevará a cabo, el levantamiento de información socio económica de las micro y pequeñas empresas, con el fin de levantar la línea de base del programa para su adaptación a las necesidades de la zona y de cada una de las unidades económicas.

En esta etapa se contempla aplicar la herramienta “Evaluación socioeconómica con perspectiva de género de los impactos de COVID-19” de PNUD. El alcance de los estudios sobre el impacto de COVID-19 considerará:

- Los impactos directos e indirectos de COVID-19 en las condiciones de vida, medios de vida, autonomía y toma de decisiones para mujeres y niñas, hombres y niños, con un enfoque en las brechas de género en cada tema / sector.
- Estrategias gubernamentales nacionales y subnacionales para responder a la emergencia de COVID-19.
- Oportunidades para abordar las brechas de género y aumentar el empoderamiento de las mujeres en las políticas y acciones que se están desarrollando para responder a la crisis y la recuperación posterior a la crisis.
- Información de inversión requerida para la activación de las operaciones de las unidades económicas y el estudio de la viabilidad de pago de las unidades económicas a partir de sus estados financieros

Dicho levantamiento contemplará un proceso de recopilación de información a través de la plataforma Whatsapp, y se complementará con llamadas telefónicas con la finalidad de recabar la mayor cantidad de información.

Etapa 2. Socialización del programa “En Marcha con PNUD”

Esta etapa consiste en la presentación del programa “En Marcha Digital” mediante difusión masiva en medios locales y de forma virtual. A partir de una presentación sucinta de las actividades por desarrollar se realizará énfasis en los requisitos de selección que tienen que cumplir aquellas personas que tengan alguna microempresa y que se encuentre interesada/o en participar en el programa. Estos requisitos son:

- Presentar copia de Identificación oficial
- Presentación de exposición de motivos para participar en el programa haciendo referencia a las principales afectaciones provocadas por el confinamiento por el COVID-19
- Opcional: presentar copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Etapa 3. Fortalecimiento y acompañamiento empresarial

El programa de capacitación de “En Marcha con PNUD” se divide en 2 líneas de trabajo:

- Capacitación grupal en línea

La capacitación grupal permite romper el aislamiento que representa uno de los principales enemigos para la microempresa. A partir de la selección de unidades económicas y el plan de mejora definido en el diagnóstico, se identifican necesidades comunes y capacidades complementarias de los beneficiarios que les permitirán avanzar juntos en el fortalecimiento de sus capacidades. La capacitación grupal en línea, además, les permite conocer los conceptos necesarios para administrar mejor sus empresas, así como para generar redes y alianzas entre ellos mismos.

El fortalecimiento de capacidades se enfoca particularmente en la formación empresarial en temas especializados de ventas, administración y finanzas. Durante las capacitaciones se presentan los siguientes temas de gestión para microempresas²⁶:

1. Mantén activo tu negocio y maneja eficientemente pedidos y entregas
2. Renovación del modelo de Negocios y la conformación de grupos solidarios
3. Gestión financiera: Organiza tus finanzas en tiempos complejos

²⁶ Se contempla el desarrollo de dos módulos de capacitación adicionales que puedan incorporar temáticas que surjan a partir del diagnóstico.

4. Filosofía Japonesa 5S, calidad y procesos y, limpieza y seguridad de tu negocio para ti y tus clientes
5. Introducción de Tecnologías de la Información y Comunicación para distintas formas de pago
6. Marketing y ventas: Genera productos y promociones para tus clientes y articulación local

La implementación de las capacitaciones se realizará a través de videos que contengan explicaciones sucintas y claras de las distintas temáticas, junto con ejemplos y una explicación del uso de las guías para que las y los microempresarios puedan ir llenando su cuadernillo de ejercicios.

- Consultoría personalizada en línea

La consultoría personalizada brinda un acompañamiento profesional en sus negocios para que la teoría se convierta en práctica. El objetivo es fortalecer los conocimientos adquiridos en las capacitaciones grupales y llevarlos a la práctica considerando la realidad social y económica de cada uno de los negocios. Ésta, parte de un diagnóstico individualizado por empresa y se establecen junto con el empresario los planes de acción de corto, mediano y largo plazo que le permitirán mejorar sus ventas, sus ganancias y sus condiciones de vida. El proceso de asistencia técnica permite un mayor acercamiento de los empresarios hacia el programa, quienes se motivan y empoderan a seguir trabajando de la mano de su consultor. Por el lapso de 3 meses, el/la consultor/a es la principal guía del microempresario a fin de concretar victorias rápidas en corto tiempo, que generalmente se vean traducidas en mejora de ventas e incremento del número de empleados, entre otros.

Etapas 4. Vinculación comercial

Esta etapa considera 3 líneas estratégicas de vinculación:

- **Cadena de valor:** Se explorará la posibilidad de realizar un encadenamiento productiva de aquellas microempresas fortalecidas y que se adhieren a las mejoras sugeridas por parte de consultores técnicos contratados por PNUD, y que puedan alinearse a las necesidades de proveeduría de empresas locales.
- **Vinculación de comercio digital:** Las microempresas tendrán la opción de vincularse a una plataforma en línea, con el fin de presentar su geolocalización e información de contacto para facilitar los pedidos y las entregas a potenciales consumidores locales. De esta manera se pondrá en práctica los conocimientos para el manejo de herramientas básicas que permitan la transformación digital de los micronegocios: Recepción de pagos por medio de CoDi, acceso a billeteras electrónicas, accesos a plataformas de comercialización: Whatsapp for business, Amazon o Facebook Marketplace, entre otras.
- **Articulación local:** Se explorará una estrategia de articulación local que permita a las microempresas en convertirse en canales de distribución de productos y servicios ofrecidos en el contexto comunitario al que pertenecen.

Etapas 5. Cierre

Durante la etapa de cierre del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

- Identificar historias de éxito
- Desarrollo del Informe de Resultados que contenga como mínimo:
 - Sistematización de resultados
 - Buenas prácticas y lecciones aprendidas
 - Informe cuantitativo y cualitativo del estatus de las microempresas que considere su balance financiero (punto de equilibrio, flujo de caja, ventas, etc.). Así mismo se incluirán la forma en que los resultados de la intervención mejoraron la calidad de vida y los ingresos de las y los participantes, así como de los beneficiarios indirectos.
 - Actividades administrativas para dar cierre al proyecto

Aprendizajes anteriores

Las experiencias de PNUD México en el contexto de recuperación económica que informaron el diseño de este proyecto incluyen las siguientes lecciones:

- Es importante tomar en cuenta el contexto local, socio económico y cultural, así como las interacciones entre actores locales para adaptar las estrategias operativas para que sean acordes a la realidad y asegurar con ello el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.
- La corresponsabilidad y la comunicación son elementos determinantes en la consecución de los resultados, y estos elementos tienen que ver desde los beneficiarios, los actores locales y el equipo operativo de la estrategia.
- Es importante considerar el radio, redes sociales, comunicación telefónica y difusión por medios impresos como la estrategia de comunicación para la difusión de la convocatoria en las localidades, así como potencial seguimiento durante las capacitaciones y sesiones de consultoría personalizada.
- Es importante vincular a los beneficiarios del programa con otras empresas que estén sensibilizadas con la realidad local y dispuestas a sumar vinculaciones comerciales para la reactivación económica de la región.
- Los proyectos de emprendimiento que participan deben ser productivos y con una etapa de consolidación más corta, con el fin de que el capital semilla y las vinculaciones comerciales puedan brindar beneficios durante la implementación del proyecto.
- El proceso de formalización de las empresas debe tener un acompañamiento por autoridades locales que faciliten el trámite para evitar un uso del capital semilla para ese propósito.
- La deserción de los participantes y sus proyectos de emprendimiento se puede mitigar con capacitaciones cortas y enfocadas en el proceso de comercialización, además de considerar procesos más simplificados de validación de productos y/o servicios.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Productos Componente 1: Empodérate - Puebla

Derivado de las etapas y actividades antes descritas, en el marco de esta propuesta de proyecto se considera la elaboración de los siguientes productos que constituyen el “Modelo de inclusión y reactivación económica a través del desarrollo y crecimiento empresarial”:

- Diagnóstico de oportunidades de negocio a partir de las condiciones económicas presentadas por el confinamiento a causa de la COVID-19.
- Registro de hasta 300 personas en los talleres de sensibilización y presentación.
- Listado de 50 proyectos de emprendimiento y 30 microempresas u OSSE seleccionados para pasar a la etapa de capacitación.
- 50 planes de negocio de nuevos emprendimientos al término de las capacitaciones.
- Listado de los mejores 40 proyectos de emprendimiento que recibirán financiamiento para sus operaciones iniciales.
- Reporte de evento de presentación de 40 proyectos de emprendimiento finalistas.
- Constancias de entrega de equipamiento para microempresas/OSSE.
- Constancias de entrega de nuevas imágenes empresariales para un total de 70 unidades económicas.
- Planes de acción para incrementar ventas y fortalecer modelos de negocio de microempresas/OSSE.

- Reporte e informe de avances y resultados.

Resultados esperados

1. **300 personas** en situación de vulnerabilidad sensibilizadas acerca de la importancia de la innovación como una alternativa para la generación de ingresos y en temas de igualdad de género y habilidades socio emocionales.
2. **40 proyectos productivos** con emprendedoras y emprendedores con capacidades fortalecidas y con las herramientas necesarias para arrancar un emprendimiento con impacto socioambiental y/o que responda a necesidades generadas por el contexto económico post COVID-19.
3. **30 microempresas o OSSE** con trabajadores con formación y herramientas necesarias para fortalecer su modelo de negocios y aumentar sus utilidades con equipamiento productivo para reinsertarse en actividades económicas.
4. **70 unidades económicas** (40 emprendimientos y 30 microempresas) con una imagen comercial (logotipo, slogan e imagen corporativa) con aplicativos de diseño para las y los integrantes de los equipos.

Productos Componente 2: En Marcha con PNUD - Morelos

Productos

Derivado de las etapas y actividades antes descritas, en el marco de esta propuesta de proyecto se considera la elaboración de los siguientes productos:

- Diagnóstico y evaluación socioeconómica a partir de las condiciones económicas presentadas por la crisis de salud a causa de la COVID-19.
- Registro de hasta 300 personas que representen a microempresas y OSSE en la plataforma de capacitación en línea “En Marcha con PNUD”
- Reportes intermedio y final sobre los avances y resultados del proyecto.

Resultados esperados

- 300 microempresas con trabajadores integrados a una nueva normalidad comercial tras la crisis inmediata originada por COVID-19, adaptando sus procesos y pensando nuevas maneras de llegar a sus clientes bajo protocolos de seguridad.
- 300 microempresas cuentan con habilidades y capacidades para el manejo y administración de sus negocios, con fundamentos de su rol como agentes promotores de desarrollo sostenible e inclusión social y adhiriendo guías de limpieza y seguridad en sus operaciones.
- 300 microempresas con personas que fortalecen sus habilidades y capacidades para el manejo y administración de sus negocios, con habilidades digitales desarrolladas y con empresas visibles en plataforma en línea para facilitar sus procesos de comercialización.
- 300 microempresas con ventas y con ingresos que incrementadas en un 10% en promedio

ALIANZAS

Se dará seguimiento a las siguientes alianzas para el componente 1: Empodérate - Puebla

Aliados	Supuestos y resultados esperados
Gobierno Municipal de Huejotzingo, Puebla.	Se buscará la participación de este aliado para apoyar con la difusión de la iniciativa y la identificación de posibles programas enfocados en la recuperación económica de Micro y pequeñas empresas. Se espera vincular a los participantes con programas que puedan apoyar financieramente durante la etapa de recuperación económica.
Empresa Balloon Latam	Se buscará su participación en la identificación de proyectos de emprendimiento de base comunitaria, así como potenciales módulos de capacitación adicionales a los que PNUD proveerá y que puedan complementar el proceso de acompañamiento técnico para las y los participantes. Se espera que su involucramiento en el municipio de Huejotzingo pueda servir para dar seguimiento a los avances alcanzados durante la intervención de PNUD. Esta alianza tendrá la intención de hacer que los recursos se utilicen de forma costo-efectiva.

Componente 2: En Marcha con PNUD - Morelos

Se dará seguimiento a las siguientes alianzas:

Aliados	Supuestos y resultados esperados
Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo - Gobierno Estatal Morelos	Se buscará la participación de este aliado para apoyar con la difusión de la iniciativa y la identificación de posibles programas enfocados en la recuperación económica de Micro y pequeñas empresas. Se espera vincular a los participantes con programas que puedan apoyar financieramente durante la etapa de recuperación económica.
Dirección de Desarrollo Económico Gobierno Municipal Jojutla	Se buscará la participación de este aliado para apoyar con la difusión de la iniciativa y la identificación de posibles participantes, así como programas enfocados en la recuperación económica de Micro y pequeñas empresas.
Dirección de Desarrollo Económico Gobierno Municipal Puente de Ixtla	Se buscará la participación de este aliado para apoyar con la difusión de la iniciativa y la identificación de posibles participantes, así como programas enfocados en la

	recuperación económica de Micro y pequeñas empresas.
Dirección de Desarrollo Económico Gobierno Municipal Zacatepec	Se buscará la participación de este aliado para apoyar con la difusión de la iniciativa y la identificación de posibles participantes, así como programas enfocados en la recuperación económica de Micro y pequeñas empresas.
Dirección de Desarrollo Económico Gobierno Municipal Amacuzac	Se buscará la participación de este aliado para apoyar con la difusión de la iniciativa y la identificación de posibles participantes, así como programas enfocados en la recuperación económica de Micro y pequeñas empresas.
Instituto Tecnológico de Zacatepec	Se buscará la participación de este aliado para poder realizar un acompañamiento técnico a través de mentorías por parte de alumnos o personal docente.
Tecnológico de Monterrey Campus Cuernavaca	Se buscará la participación de este aliado para poder realizar un acompañamiento técnico a través de mentorías por parte de alumnos o personal docente.

RIESGOS Y SUPUESTOS

Descripción de riesgos	Supuestos	Medidas de mitigación
1. Riesgo operacional de no poder realizar los talleres de forma presencial debido a las medidas de confinamiento para evitar la propagación de la infección de la COVID-19	Las medidas de mitigación de propagación de la COVID-19, como la sana distancia, imposibilita la participación de las personas en las sesiones de sensibilización y en las capacitaciones técnicas. Las y los potenciales participantes no cumplen con el perfil de población vulnerable al contagio, pero viven con personas que sí podrían tener proclividad a la infección, lo que limitaría la posibilidad de participar.	Se realizarán contenidos de sensibilización y módulos de capacitación para ser transmitidos en línea, vía plataformas de redes sociales. El seguimiento de consultorías uno a uno se podrá hacer de forma remota (en línea o vía telefónica) y las visitas a las instalaciones podrán ser realizadas por el/la consultor/a siguiendo estrictamente los protocolos de seguridad y sana distancia
2. Falta de interés y participación de	Las y los participantes no tienen interés en participar en	Se espera generar un proceso de diagnóstico que permita

<p>personas en las comunidades en las sesiones de sensibilización y en talleres de fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>sesiones de capacitación para mejorar su negocio.</p>	<p>identificar a organizaciones que ya se encuentren trabajando en temas de emprendimiento y formación para la empleabilidad, con el fin de realizar una evaluación que permita a PNUD seleccionar a potenciales participantes con genuino interés en los entrenamientos. Se diseñarán sesiones cortas que no demanden demasiado tiempo por parte de las y los participantes y en horarios que se acoplen a sus actividades comerciales.</p>
<p>3. Inestabilidad política, social y económica que incide de forma negativa en recuperación económica.</p>	<p>La pandemia y la aparente situación de inseguridad llevan a una inestabilidad que hace poco viable la reactivación de la demanda de bienes y servicios a través de canales tradicionales de compra.</p>	<p>Se realizará la integración de unidades económicas a una plataforma en línea que permita explorar a las personas potenciales canales de venta en zonas aledañas y en áreas cercanas.</p>

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INVOLUCRADAS

Los grupos objetivos de las actividades en la intervención serán mujeres, jóvenes, población indígena, población LGBTTTI y personas con discapacidad. Se desplegará una estrategia junto con los aliados del proyecto para identificar y comprometer a emprendedoras y emprendedores, en una etapa inicial y con experiencia para participar durante la intervención a partir de los siguientes requisitos:

- Residir en el municipio de Huejotzingo, Puebla o el Estado de Morelos
- Para emprendimientos etapa inicial: presentar de forma sucinta la forma en que su proyecto puede generar un impacto social y/o ambiental y la viabilidad comercial a partir del contexto ante COVID-19
- Para acompañamiento de microempresas/OSSEs: que puedan presentar las afectaciones por el confinamiento a partir de la COVID-19

Se realizarán dos eventos de sensibilización para explicar los alcances del programa y los compromisos esperados por parte de los participantes, y así iniciar un proceso de selección de los proyectos.

CONOCIMIENTO

Se tienen contemplados dos productos de conocimiento que el proyecto generará:

- Diagnóstico de oportunidades de negocio a partir de las condiciones económicas presentadas por el confinamiento a causa de la COVID-19
- Reporte de medio término y final de avances y resultados

Se planea generar versiones cortas denominadas “one-pagers” de ambos productos para poder generar amplia difusión en los medios de comunicación, para dar visibilidad a los conocimientos generados a partir del contexto de recuperación económica causa de la COVID-19, y de las lecciones aprendidas con el fin de que otras instancias puedan beneficiarse de las mismas.

SOSTENIBILIDAD Y ESCALAMIENTO

A partir de la consolidación de los nuevos emprendimientos y del acompañamiento para mejorar la gestión de las microempresas/OSSEs, se vincularán, en la medida de lo posible, con programas de apoyo a las unidades económicas en contexto de recuperación económica por la COVID-19. Así mismo, se vinculará a los proyectos con Balloon Latam con el fin de que puedan dar seguimiento al desarrollo de capacidades para el acompañamiento comercial de los proyectos.

Las metodologías del PNUD fueron desarrolladas para que en el periodo de acompañamiento se tengan procesos sencillos que le brinden a las personas resultados positivos rápidos para sus proyectos productivos y microempresas/OSSE. En este sentido, se espera que las capacitaciones además de fortalecer a la población objetivo, el personal técnico de los gobiernos estatales y/o municipales, personas del ecosistema de emprendimiento (OSCs, empresas, etc.) puedan contar con acceso a las capacitaciones con el fin de que puedan replicar lo aprendido.

A partir de la sistematización de la experiencia y los resultados alcanzados se explorará la posibilidad de replicar la iniciativa en otras localidades con una escalabilidad mayor y con aliados relevantes locales.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Toda gestión de recursos que se haga se realizará acorde a los procesos y normativas del PNUD. Siempre buscando cumplir con los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

Esto se basa en experiencias paralelas de proyectos al interior de la Oficina del PNUD, en donde las actividades se vuelven transversales entre todas las iniciativas que se acuerdan con contrapartes. Así la generación del conocimiento del proyecto es esencial, pues a partir de la determinación de metodologías, guías y herramientas puntuales para el proyecto, se pueden replicar experiencias, independientemente de la institución contraparte.

El proyecto está contemplado para llevarse a cabo desde las Oficinas del PNUD México, ubicadas en la Ciudad de México. No obstante, las actividades serán realizadas en el ámbito subnacional, lo cual implica que se realizará trabajo en terreno, desde visitas de campo y procesos participativos (ej. talleres), hasta levantamientos de información.

El proyecto considera personal de servicios con dedicación exclusiva para la operación de este. De igual forma, podrá considerarse la contratación de consultores para apoyar en las estrategias de sensibilización y capacitación respectivamente, así como elaboración de manuales, guías e informes.

Los fondos que emplea el PNUD en México provienen de fuentes bilaterales, multilaterales y gubernamentales, recursos propios del PNUD y del Sistema de las Naciones Unidas. Los fondos son ejecutados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Gestión de Proyectos y siempre en línea con el Documento de Proyecto (PRODOC) y con la intención de alcanzar los objetivos propuestos en cada caso. El número y la diversidad de los donantes que contribuyen a los programas del PNUD confirman la confianza del gobierno y de la comunidad internacional y local en nuestro rol de socio para promover el desarrollo sostenible.

PNUD es el programa de desarrollo internacional líder en términos de transparencia y la rendición de cuentas para nuestros donantes, socios, participantes de proyectos y el público. Es por esto último que el PNUD tiene ventajas para el desarrollo de este proyecto vis-a-vis otros programas o agencias del Sistema de las Naciones Unidas en términos de costos y recursos.

Arreglos administrativos

Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada, garantizando transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos. El presupuesto y el plan de trabajo se especifican en los anexos de este documento. De existir modificaciones en dicha sección, deberá ponerse a consideración y aprobación de los miembros de la Junta de Proyecto y solicitarse por escrito al PNUD. Cabe señalar que cualquier servicio que PNUD proporcione al proyecto se hará en función de sus propios lineamientos y reglamentos internos.

Si antes de la total utilización por el PNUD del importe abonado hubiera una variación en el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas, se ajustará en consonancia el valor del saldo de fondos no utilizados. Si, en ese caso, se registrará una pérdida en el valor de dicho saldo de fondos, el PNUD informará al Donante, con miras a determinar si el Donante ha de aportar más financiación. Si no se dispusiera de dicha financiación adicional, el PNUD podrá reducir, suspender o rescindir el proyecto.

Las aportaciones que se logren toman en cuenta la necesidad de que los pagos se efectúen con antelación a la ejecución/implementación de las actividades previstas. Dicho calendario podrá ser enmendado en concordancia con el grado de avance de los trabajos del proyecto.

El PNUD recibirá y administrará los pagos de conformidad con las normas, los reglamentos y las directrices del PNUD. Todas las cuentas y todos los estados financieros se expresarán en dólares de los Estados Unidos.

Si se prevén o si ocurren aumentos inesperados en los gastos o en los compromisos (debido o bien a factores inflacionarios, o bien a fluctuaciones en los tipos de cambio, o bien a eventos imprevistos), el PNUD proporcionará oportunamente al Donante una estimación complementaria, donde se indicarán las sumas adicionales necesarias a fin de determinar si es necesario que se transfieran fondos adicionales o únicamente se hagan modificaciones al presupuesto.

Si los pagos mencionados supra no se recibieran de conformidad con el calendario de pagos, o si el Donante u otras fuentes no aportaran la financiación adicional requerida de conformidad, el PNUD podrá, suspender o rescindir la asistencia proporcionar al proyecto.

En el caso de que se presente una suspensión, reducción o rescisión del proyecto, el PNUD reintegrará los fondos recibidos que no hayan sido utilizados, aplicando para ello el tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al día de la devolución; en el caso de registrarse una pérdida cambiaria, este déficit será cargado al proyecto

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Efecto Directo 4 (UNSDCF): Al 2025, el Estado mexicano cuenta con una estrategia de desarrollo productivo que promueve la asociatividad, la innovación, la productividad y la competitividad, así como el incremento de contenido nacional en los encadenamientos productivos con mejor gobernanza para la igualdad, basada en el marco de los derechos humanos y con perspectiva de género.

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base:

Indicador: tasa de participación femenina y juvenil en las organizaciones comunitarias favorecidas. Línea base: cero. Meta: Al menos 40% de los participantes son jóvenes y/o mujeres.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Solución emblemática 3: mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes, y solución emblemática 6: fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 00127626 Recuperación económica a través del desarrollo y crecimiento empresarial

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Bimestre 1	Bimestre 2	Bimestre 3	FINAL	
Resultado 1 1. 40 emprendedora/es y 30 microempresarias/os con capacidades fortalecidas para la activación económica de sus unidades económicas.	1.1 Número de planes de negocio puestos en marcha al término de la intervención.	<i>Informe de resultados del proyecto</i>	0	2020	0	0	40	40	Metodología: recopilación de planes de negocio al término de las capacitaciones. Riesgo: las y los participantes no completan los planes de negocio en tiempo y forma solicitado.
	1.2 Número de microempresas/OSSE que continúan operando	<i>Informe de resultados del proyecto</i>	0	2020	0	0	30	30	Aplicación de cuestionarios de evaluación diagnóstica y final, en talleres de capacitación. Riesgo: las y los participantes no completan los cuestionarios de evaluación.

	1.3 Número de vínculos exitosos desarrollados con otros productores en asociaciones o cooperativas, basados en relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación y configurados para satisfacer las necesidades de sus miembros y comunidades.	<i>Informe de resultados del proyecto</i>	0	2020	0	0	10	10	<p><i>Metodología:</i> Aplicación de cuestionarios de evaluación diagnóstica y final, en talleres de capacitación.</p> <p><i>Riesgo:</i> las y los participantes no completan los cuestionarios de evaluación.</p>
<p>Resultado 2 2. 300 microempresas con trabajadores integrados a una nueva normalidad comercial tras la crisis inmediata originada por COVID-19, adaptando sus procesos y pensando nuevas maneras de llegar a sus clientes bajo protocolos de seguridad.</p>	2.1 Porcentaje de personas, desagregadas por edad y sexo, que, al término de los talleres de capacitación implementan una estrategia de comercialización renovada y con base en lineamientos de seguridad y limpieza para su personal y sus clientes.	Valoraciones durante los talleres de capacitación y entrevistas telefónicas con participantes	Mujeres 0%, Hombres 0%	2020	0	0	Mujeres 90%, Hombres 90%	Mujeres 90% Hombres 90%	<p><i>Metodología:</i> Aplicación de cuestionarios de evaluación diagnóstica y final, en talleres de sensibilización</p> <p><i>Riesgos:</i> Percepciones subjetivas de las y los participantes.</p>
	2.2 Número de estrategias de comercialización a través de canales digitales puestos en marcha al término de la intervención.	<i>Informe de resultados del proyecto</i>	0%	2020	300	300	300	300	<p><i>Metodología:</i> recopilación de evidencia de transacciones usando plataformas por internet al término de las capacitaciones.</p> <p><i>Riesgo:</i> las y los participantes no cuentan con los medios tecnológicos suficientes para realizar ventas por internet.</p>

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Productos del Resultado 1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico de oportunidades de negocio a partir de las condiciones económicas presentadas por el confinamiento a causa de la COVID-19 2. 40 planes de negocio de nuevos emprendimientos al término de las capacitaciones 3. Reporte final de resultados <p>Productos del Resultado 2</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Registro de al menos 300 empresas afectadas por COVID-19 en el Estado de Morelos 5. 300 estrategias comerciales que incluya medidas para identificar nuevos mercados y la incorporación de los negocios a plataformas de comercio electrónico 6. Reporte final de resultados 	
---	--

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados del Proyecto a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Bimestralmente o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	El PNUD notificará a la Junta del Proyecto cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	N/A	N/A
Monitoreo y gestión del riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestralmente	Por parte del PNUD, se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas para su mitigación. Al respecto, los miembros de la Junta del Proyecto serán notificados.	N/A	N/A
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez a lo largo de la duración del proyecto	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones debidamente informadas en un informe.	N/A	N/A

Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Al inicio y al final del proyecto.	El PNUD notificará a la Junta del Proyecto.	N/A	N/A
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Trimestralmente	El PNUD notificará a la Junta del Proyecto	N/A	N/A
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta de Proyecto y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación.	Se realizará un informe a la mitad del proyecto y una al finalizar el mismo.	El PNUD notificará a la Junta del Proyecto	N/A	N/A
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez.	El coordinador notificará a la Junta del Proyecto sobre la revisión final del proyecto.	N/A	N/A

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL,²⁷

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Productos asociados al resultado 1: 40 emprendedora/es y 30 microempresarias/os con capacidades fortalecidas para la activación económica de sus unidades económicas. 1. Diagnóstico de oportunidades de negocio a partir de las condiciones económicas presentadas por el confinamiento a causa de la COVID-19	Elaboración de diagnóstico de oportunidades de negocio con enfoque de género y evaluación de brecha digital.	\$2,146,730.07 MXN	Equipo técnico del PNUD	Fundación Monte de Piedad	Recursos humanos, gestión administrativa	\$2,160,557.63 MXN
	Preparación e impartición de talleres de sensibilización, selección de proyectos participantes.					
	Facilitación de capacitación diferenciada para emprendedores y microempresas/OSSE.					
	Presentación de <i>pitch</i> y selección de finalistas para recibir financiamiento para sus operaciones.					
2. Listado de 40 proyectos de emprendimiento y 30 microempresas u OSSE seleccionados para pasar a la etapa de capacitación	Elaboración de informes de resultados.					
	Implementación de auditoría del proyecto					
3. 40 planes de negocio de nuevos emprendimientos al término de las capacitaciones	MONITOREO	-	PNUD	-	-	-
	Subtotal para los productos del resultado 1					\$2,160,557.63 MXN
4. Listado de los mejores 40 proyectos de emprendimiento que						

²⁷ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva. En otros casos, el Oficial Nacional de la Unidad de Desarrollo Social y Económico de PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
<p>recibirán financiamiento para sus operaciones iniciales</p> <p>5. Reporte final de resultados</p> <p>Gender marker: GEN_2</p>						
<p>Productos del Resultado 2: 300 microempresas con trabajadores integrados a una nueva normalidad comercial tras la crisis inmediata originada por COVID-19, adaptando sus procesos y pensando nuevas maneras de llegar a sus clientes bajo protocolos de seguridad.</p> <p>1. Registro de al menos 300 empresas afectadas por COVID-19 en el Estado de Morelos</p> <p>2. 300 estrategias comerciales que incluya medidas para identificar nuevos mercados y la incorporación de los negocios a plataformas de comercio electrónico</p> <p>Reporte final de resultados</p> <p>Gender marker: GEN_2</p>	<p>Etapa 1. Censo y Diagnóstico: Durante esta etapa se llevará a cabo, el levantamiento de información socio económica de las micro y pequeñas empresas, con el fin de levantar la línea de base del programa para su adaptación a las necesidades de la zona y de cada una de las unidades económicas.</p> <p>Etapa 2. Socialización del programa "En Marcha con PNUD".</p> <p>Etapa 3. Fortalecimiento y acompañamiento empresarial, El programa de capacitación de "En Marcha con PNUD" se divide en 2 líneas de trabajo: Capacitación grupal en línea y consultoría personalizada en línea.</p> <p>Etapa 4. Vinculación comercial. Actividades coordinadas por el equipo de</p>	\$678,959.99 MXN	Equipo técnico del PNUD	Fundación Monte de Piedad	Recursos humanos, gestión administrativa	\$683,333.33 MXN

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		A1		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
	consultores en coordinación con equipo operativo de PNUD México. Etapa 5. Cierre Administrativo. Durante la etapa de cierre del proyecto se realizarán las siguientes actividades: Desarrollo del Informe de Resultados: Actividades administrativas para dar cierre al proyecto					
Subtotal	Subtotal para los productos del resultado 2					\$683,333.33 MXN
Costo de Apoyo (GMS)						\$227,511.28
TOTAL						\$3,071,402.24 MXN

Presupuesto desglosado

Concepto	Unidad	Cantidad	Usuarios	Monto total (MXN)
Equipo core	Meses	10	2	\$ 955,185.96
Consultorías	Meses	6	8	\$ 815,000.00
Capital Semilla	Ministraciones	2	40	\$490,200.00
Equipamiento protección personal	Paquetes	30	30	\$90,000.00
Aplicativos de diseño	Paquetes	70	70	\$105,000.00
Material para capacitaciones	Paquete de papelería	1	300	\$5,000.00
Presentación de pitch proyectos finalistas	Eventos	2	300	\$61,275.00
Desarrollo de plataforma	Producto	1	N.A.	\$45,900.00
Desarrollo de materiales para plataforma digital	Productos	1	N.A.	\$150,000.00
Operación general (viajes, auditoría, renta de espacios, suministros)	Meses	6	2	\$ 126,330.00
			SUBTOTAL	\$2,843,890.96

				GMS	\$227,511.28
				TOTAL	\$3,071,402.24 MXN

Nota: El origen de los recursos del donativo es de Fundación Monte de Piedad (FMP).

A continuación, se presenta el cronograma del proyecto de acuerdo con el número de meses de implementación planificados (6 meses).

CRONOGRAMA COMPONENTE 01: EMPODÉRATE, PROYECTO RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Etapas	Mes 0				Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapa 0. Conformación del equipo y trámites administrativos																												
Etapa 1. Diagnóstico y talleres de sensibilización comunitarios (Visitas 01 y 02: equipo técnico del PNUD)																												
Etapa 2. Capacitación para microempresarios/OSSE (Contratación de dos consultores/as, durante 5 meses para capacitar <i>in situ</i>) (Visita 03: equipo técnico del PNUD)																												
Etapa 2.1 Capacitación para emprendedores/as																												

Etapas	Mes 0				Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
(Contratación de 1 consultoría técnica y 1 consultoría especializada en imagen comercial para capacitar <i>in situ</i>)																																
Etapa 3. Presentación de planes de negocio finalistas del grupo de emprendedores/as (Visita 04: equipo técnico del PNUD)																																
Etapa 4. Fondeo para 40 proyectos de emprendimiento finalistas																																
Etapa 5. Cierre (Visita 05: equipo técnico del PNUD)																																

Etapa 0: durante esta etapa se conformará el equipo de trabajo necesario para la implementación del proyecto: Un/a Coordinador/a y un/a administrador/a.

CRONOGRAMA DEL COMPONENTE 02: EN MARCHA CON PNUD: RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DEL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

Etapas	Mes 0				Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Etapa 0. Conformación del equipo y trámites administrativos																												
Etapa 1. Censo y Diagnóstico: Durante esta etapa se llevará a cabo, el levantamiento de información socio económica de las micro y pequeñas empresas, con el fin de levantar la línea de base del programa para su adaptación a las necesidades de la zona y de cada una de las unidades económicas.																												
Etapa 2. Socialización del programa “En Marcha con PNUD”. Esta etapa consiste en la presentación del programa “En Marcha Digital” mediante difusión masiva en medios locales y de forma virtual																												
Etapa 3. Fortalecimiento y acompañamiento empresarial, El programa de capacitación de “En Marcha con PNUD” se divide en 2 líneas de trabajo: Capacitación grupal en línea																												

Etapas	Mes 0				Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
y consultoría personalizada en línea.																																
Etapa 4. Vinculación comercial. Actividades coordinadas por el equipo de consultores en coordinación con equipo operativo de PNUD México.																																
Etapa 5. Cierre Administrativo. Durante la etapa de cierre del proyecto se realizarán las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar historias de éxito • Desarrollo del Informe de Resultados que contenga como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> o Sistematización de resultados o Buenas prácticas y lecciones aprendidas o Informe cuantitativo y cualitativo del estatus de las microempresas que considere su balance financiero (punto de equilibrio, flujo de caja, ventas, etc.). Así mismo se incluirán la forma en que los resultados de la intervención mejoraron la calidad de vida y los ingresos de las y los participantes, así como de los beneficiarios indirectos. 																																

Etapas	Mes 0				Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
o Actividades administrativas para dar cierre al proyecto																																

Etapa 0: durante esta etapa se conformará el equipo de trabajo necesario para la implementación del proyecto: Un/a Coordinador/a y un/a administrador/a.

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Todo lo relativo a la gestión del proyecto se hará en función de los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para el presente proyecto se ha establecido la existencia de una Junta de Proyecto que se reunirá al menos una vez durante la duración del proyecto para presentar los resultados, avances y retos del proyecto. Se establecerá que esta junta directiva se integre por el PNUD, Fundación Monte de Piedad (como Donante) y la AMEXCID (cuando sea necesario).

FUNCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

1. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

La SRE, a través de la AMEXCID es la contraparte oficial en materia de cooperación entre el gobierno de México y el PNUD por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Sus principales responsabilidades son:

- Actuar como contraparte oficial del gobierno mexicano ante el PNUD en su calidad de responsable de la cooperación técnica de México; concretamente formalizar la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y privadas presenten al PNUD de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo,
- De ser necesario, solicitar por escrito al PNUD informes de la situación de los proyectos,
- Aprobar las Revisiones Presupuestarias del proyecto,
- Aprobar el plan de auditoría anual para los proyectos y convocar a la reunión de información y consulta previa al ejercicio de auditoría de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD,
- Participar, de ser conveniente, en la Junta de Proyecto, por lo menos una vez durante la duración del proyecto y
- Participar en las reuniones tripartitas o en sesión de seguimiento o reorientación que se requiera.

2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El PNUD es la red mundial de desarrollo establecida por Naciones Unidas cuyo mandato es promover el desarrollo de los países y vincularlos con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor. El PNUD es el Asociado en la Implementación, pues cuenta con una función integradora y articuladora a nivel nacional e internacional y con un poder de convocatoria y mandato suficiente para buscar y administrar recursos económicos de la comunidad internacional, entre otras cosas.

Además de administrar los recursos, es responsable de la provisión oportuna de los insumos necesarios para la ejecución del proyecto, de brindar asesoría técnica especializada para el logro de los resultados, de la rendición de cuentas, de la realización de las actividades previstas, así como de la satisfacción de los objetivos planteados en el proyecto. Para tal efecto, se apoyará en una estructura de proyecto que se describe dentro del organigrama del proyecto.

Sus responsabilidades como Asociado en la Implementación son:

- Considerando que es responsable de la rendición de cuentas y de los resultados y tomando en cuenta las Directrices para la Ejecución Directa del PNUD, designar por escrito a los funcionarios responsables de las siguientes funciones: supervisión y evaluación del proyecto (incluidos los asuntos de carácter político); Gerencia del proyecto, que es responsable de hacer las revisiones presupuestales, y coordinar los planes de trabajo y las reuniones de Comité Directivo a cargo del Oficial de Programas,
- Es responsable de la rendición de cuentas y del envío de informes aplicables,
- Administrar los recursos financieros comprometidos en el Plan de Trabajo;
- Supervisar y dar seguimiento a cada una de las actividades del proyecto,
- Aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de cooperación técnica en áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al debate y análisis del proyecto.
- Contratar, con recursos del proyecto, las evaluaciones externas y/o las auditorías que se estimen necesarias.

3. Fundación Monte de Piedad I.A.P

Fundación Monte de Piedad I.A.P., participará como donante del proyecto y tendrá las siguientes responsabilidades:

- Formar parte de la Junta de Proyecto.
- Designar al representante que fungirá como enlace permanente entre el PNUD y el proyecto para asegurar el visto bueno y los insumos necesarios pactados para la ejecución de las acciones establecidas.
- Verificar y validar la planificación y avance de las actividades del proyecto.

4. Junta del Proyecto

Es un órgano de vigilancia que reúne al menos una vez durante la duración del proyecto y está integrada por:

- El(la) Oficial de Programas o representante del PNUD;
- Un representante de Fundación Monte de Piedad I.A.P.;
- Un representante de AMEXCID; y
- El(la) Coordinador/a del proyecto.

Sus funciones principales son:

- Aprobar el plan de trabajo y presupuesto del proyecto,
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto,
- Establecer, enfocar o rediseñar la estrategia del proyecto,
- Analizar o en su caso resolver asuntos relacionados con el avance de las actividades del proyecto, a fin de darle seguimiento al plan de trabajo y cumplir con los indicadores de desempeño,
- Monitorear la situación del presupuesto, así como la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo,
- Observar que se cumplan satisfactoriamente las normas y procedimientos del PNUD,
- Convocar a reuniones ordinarias a fin de considerar las propuestas y avances del proyecto,
- Convocar, en caso de ser necesario, a reuniones extraordinarias y,
- Realizar un análisis por lo menos una vez al año, con el objetivo de evaluar sustantivamente el documento de proyecto.

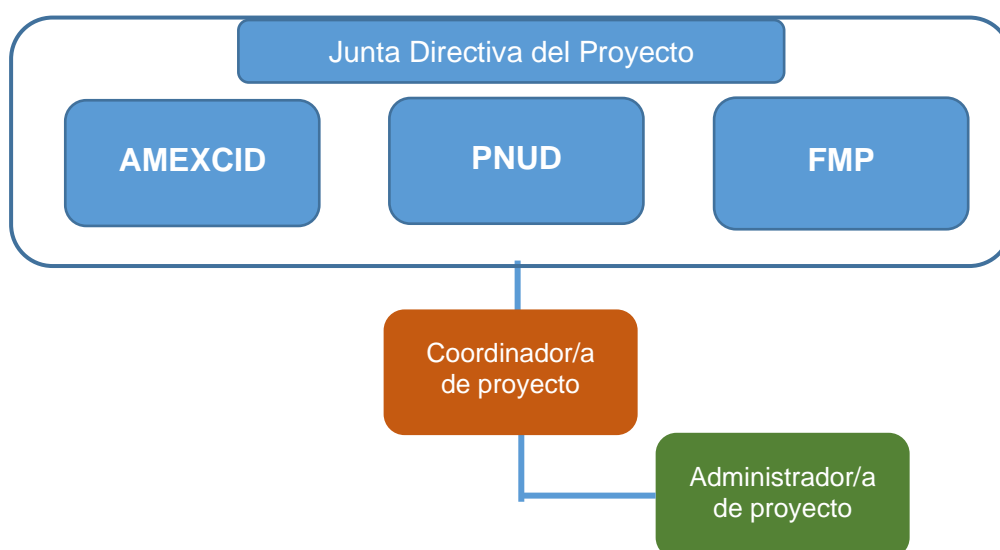
5. Coordinador/a del proyecto

Es el/la responsable de asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto. Las principales funciones son:

- Preparar y monitorear el cumplimiento de los planes de trabajo (bimestrales),
- Establecer los presupuestos (bimestrales),
- Gestionar ante el PNUD los insumos necesarios para el desarrollo del proyecto,
- Elaborar la documentación técnica y administrativa del proyecto,
- Elaborar los informes técnicos, financieros y de avance (intermedio y final),
- Asegurar la gestión eficaz del sistema contable establecido en el proyecto,
- Informar a la Junta del Proyecto sobre el avance de las actividades del proyecto, problemas y posibles soluciones adoptadas y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos y resultados,
- Preparar y presentar un informe de la situación del proyecto en las reuniones de la Junta del Proyecto,
- Supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal de consultorías contratado por el PNUD; conforme a los criterios de contratación especificados en la Guía de Gestión de proyecto y
- Fungir como secretario/a técnico/a de la Junta del Proyecto.

IX.B Organigrama

El siguiente diagrama refleja el equipo mínimo requerido para el proyecto:



Auditoría

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. El proyecto será auditado con el objetivo de obtener una seguridad de que los recursos son administrados de acuerdo con los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, plan de trabajo y presupuesto establecido.

El presupuesto del proyecto deberá contemplar los recursos necesarios para efectuar la auditoría.

Equipo

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo a la Contribución, hasta el momento en que se efectúe la transferencia, idealmente al momento de la adquisición de los bienes o en cualquier momento de la vida del proyecto. De no ser así, al término del mismo se debe efectuar la transferencia de propiedad del equipo, la cual debe ser definida y solicitada por la agencia de implementación/donante a través de una carta en hoja membretada y firmada, de conformidad con las pertinentes políticas y procedimientos del PNUD.

La transferencia de la propiedad del equipo se formaliza con el Acta de Transferencia que expide y firma el PNUD, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el receptor/nuevo propietario de los bienes.

Consideraciones especiales

Durante las capacitaciones presenciales se contará con presencia de marca de PNUD y Fundación Monte de Piedad, I.A.P.

Las publicaciones, investigaciones y productos que se generen como parte de lo aquí propuesto son propiedad del PNUD México, por lo que, en caso de requerirlos, cualquier parte, incluida la coordinación nacional del Proyecto deberá solicitarle por escrito al Representante Residente del PNUD la licencia para su uso. En ninguna circunstancia se podrán realizar modificaciones/ajustes a los contenidos elaborados en el marco de la alianza, sin consentimiento escrito y expreso del PNUD.

Asimismo, todo el material que se produzca como consecuencia de este proyecto deberá llevar de manera visible y en tamaño similar el logotipo del PNUD como Asociado en la Implementación; dándoles el crédito correspondiente a los autores y organismos de apoyo, en concordancia con la Junta del Proyecto

Comunicación y difusión

Al ser una red de conocimiento, el PNUD promueve la difusión de aquellas experiencias y lecciones aprendidas de los proyectos, de manera que puedan ser compartidas al interior de los países y con el resto de la comunidad internacional para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor.

Por ello el PNUD, como Asociado en la Implementación, promoverá la sistematización de experiencias y la difusión de los productos que surjan del marco de este proyecto como una actividad transversal al logro de sus resultados. Dichas actividades se contemplan en el Plan de Anual de Trabajo del proyecto y se destinará un porcentaje de su presupuesto para este fin.

La Junta del Proyecto definirá la estrategia de comunicación y la revisará periódicamente para promover la visibilidad de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas empleadas en la

ejecución de las actividades del proyecto. La Junta del Proyecto también determinará los ajustes al presupuesto del proyecto para cumplir con este objetivo.

Como parte de la estrategia de comunicación se contempla un taller de inicio del proyecto con actores clave para dar a conocer los alcances del proyecto y su vinculación con otros programas.

De igual forma, el PNUD y el Asociado en la Implementación participarán coordinadamente en la promoción de estos resultados aprovechando los espacios de difusión de las Naciones Unidas, eventos relacionados con el proyecto y otros espacios de interés común.

Finalmente, el PNUD seguirá una política de acceso a la información relacionada con el proyecto, respetando aquella información que el Asociado en la Implementación considere de carácter confidencial.

Seguridad

Es prioridad para el PNUD asegurar el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad durante la operación del Proyecto. Asimismo, las oficinas en las cuales opere el personal contratado por el Proyecto deberán de cumplir con los estándares de seguridad establecidos por el Departamento de Seguridad del Sistema de Naciones Unidas en México (UNDSS).

Con el objetivo de familiarizar al personal contratado por el Proyecto con la regulación, procedimientos y los requisitos mínimos de seguridad durante la operación, el UNDSS ofrece dos cursos de capacitación por medios electrónicos, siendo estos: 1) curso en línea sobre seguridad básica y 2) curso de seguridad avanzado en el terreno.

El UNDSS revisará las instalaciones de la contraparte en las que labora el personal del Proyecto y emitirá recomendaciones para asegurar el cumplimiento con las normas mínimas operativas de seguridad (MOSS).

Se compartirán las recomendaciones del UNDSS con la contraparte para garantizar la seguridad del personal. Se espera que las Oficinas del Proyecto cumplan con las normas MOSS y las recomendaciones generadas por el UNDSS.

Si se requiere rentar espacio de oficina fuera de las instalaciones de PNUD, el UNDSS deberá verificar y aprobar dichos espacios, de acuerdo con los principios y requisitos de seguridad establecidos por el PNUD (que cumplan con las normas MOSS). Se incluirán las normas MOSS en los términos de referencia para la renta de oficinas y espacios para talleres y hoteles.

Todos los talleres y actividades promovidas por el proyecto se realizarán con seguridad externa, asegurando la seguridad del personal y de los participantes.

La Unidad de Coordinación otorgará al personal que así lo considere contratado por el Proyecto bajo un Contrato de Servicios, la tarjeta de identificación expedida por el UNDSS que tendrá un costo anual. Es obligatoria la participación del personal del proyecto en el *Security Orientation Briefing* (SOB) que imparte el Departamento de Seguridad para la obtención de su credencial. La tramitación de la credencial será realizada a través del Punto Focal de Seguridad del PNUD.

Por último, el PNUD circula diariamente a través del Punto Focal de Seguridad información, análisis y boletines sobre las condiciones generales de seguridad. El personal del Proyecto que está destinado a viajar deberá completar el Curso Avanzado sobre Seguridad en Terreno y obtener la autorización de seguridad por parte del DSS a través de la Unidad Coordinadora, mediante la

captura de la solicitud correspondiente a través de la plataforma TRIP (*Travel Request Information Process*).

IX. CONTEXTO LEGAL

Este documento de proyecto constituirá el instrumento previsto y definido en las Disposiciones Complementarias del Documento de Proyecto, que se adjuntan al presente y forman parte integral del mismo.

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del proyecto. Este proyecto será implementado por PNUD (“Asociado en la Implementación”) que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).
2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]²⁸ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]²⁹ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa

²⁸ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

²⁹ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
 - d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o

programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.

- e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
- f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.
- g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.
- h) Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

- i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
- j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. REFERENCIAS

CEPAL (2020). América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. Recuperado el 3 de abril, 2020.

De Alba, Ana Cecilia y Gómez, David (2010). Capacidades: las piezas del rompecabezas del desarrollo. En Gómez David (coord.). Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas (pp. 51-81). Distrito Federal: PNUD.

Gopinath, Gita (2020) El Gran Confinamiento: La peor desaceleración económica desde la Gran Depresión. Fondo Monetario Internacional. Recuperado el 14 de abril, 2020.

Kaplan, David. (2020) Cambio porcentual del empleo registrado ante el IMSS respecto al mismo mes del año anterior (por rango de edad). Datos abiertos del IMSS. Recuperado 13 de abril, 2020.

Méndez, E. (2020) Calcula CEPAL que la caída del PIB de México será de hasta -6% por Covid-19. Recuperado el 03 de abril, 2020.

México ¿cómo vamos? (2020) Generación de empleo formal: En marzo 2020 se perdieron 130 mil 593 plazas formales. Recuperado el 12 de abril, 2020.

Naciones Unidas (s/f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Nueva York: ONU, <http://bit.ly/2MYbbLi>

ONU Noticias (2020). El coronavirus borrará las horas de trabajo de 195 millones de empleados. Recuperado el 7 de abril, 2020.

ONU México (2020). La pandemia empujará a la pobreza a 500 millones de personas. Recuperado el 9 de abril, 2020.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s/f). Acerca del PNUD. Nueva York: PNUD, <http://bit.ly/2MUFu5J>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (PNUD México) (s/f). Panorama. Nueva York: PNUD, <http://bit.ly/2mpTGXI>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017). Plan Estratégico del PNUD 2018-2021. Nueva York: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2017b). Un enfoque multidimensional para abordar la Agenda 2030. Nueva York: PNUD.

UNDP (2020) COVID-19: Looming crisis in developing countries threatens to devastate economies and ramp up inequality. Recuperado marzo 30, 2020. https://www.undp.org/content/undp/en/home/news-centre/news/2020/COVID19_Crisis_in_developing_countries_threatens_devastate_economies.html#:~:text=March%2030%2C%202020-.COVID%2D19%3A%20Looming%20crisis%20in%20developing%20countries%20threatens%20to%20devastate,economies%20and%20ramp%20up%20inequality&text=Income%20losses%20are%20expected%20to%20exceed%20%24220%20billion%20in%20developing%20countries.

UNDP (2020) The Economic Impacts of COVID-19 and Gender Inequality: Recommendations for policymaking. Recuperado el 04 de mayo, 2020. https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/en/home/library/womens_empowerment/los-impactos-economicos-del-covid-19-y-las-desigualdades-de-gene.html

United Nations. (2020) A UN framework for the immediate socio-economic response to COVID-19. Recuperado el 03 de mayo, 2020. <https://unsdg.un.org/resources/un-framework-immediate-socio-economic-response-covid-19>

XII. ANEXOS

- 1. Informe de calidad del proyecto**
- 2. Modelo de diagnóstico social y ambiental**
- 3. Análisis de riesgo**
- 4. Evaluación de Capacidades (minuta PAC)**
- 5. Términos de referencia de las principales posiciones**

Anexo 1. Informe de calidad del proyecto

Design & Appraisal Stage Quality Assurance Report

Form Status: In Progress	
Overall Rating:	
Decision:	
Portfolio/Project Number:	00127626
Portfolio/Project Title:	Recuperación Económica - Crecimiento empresarial
Portfolio/Project Date:	2020-06-01 / 2020-12-31

Strategia	Quality Rating:
<p>1. Does the project specify how it will contribute to higher level change through linkage to the programme's Theory of Change?</p> <p><input checked="" type="radio"/> 3: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has an explicit change pathway that explains how the project will contribute to outcome level change and why the project's strategy will likely lead to this change. This analysis is backed by credible evidence of what works effectively in this context and includes assumptions and risks.</p> <p><input type="radio"/> 2: The project is clearly linked to the programme's theory of change. It has a change pathway that explains how the project will contribute to outcome-level change and why the project strategy will likely lead to this change.</p> <p><input type="radio"/> 1: The project document may describe in generic terms how the project will contribute to development results, without an explicit link to the programme's theory of change.</p> <p>Evidences:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>El proyecto contempla una teoría de cambio identificando cómo la intervención aportará en el largo plazo a la forma de integrar respuestas de recuperación económica en el contexto del COVID 19.</p> </div>	

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
1	Anexo1Teoriadecambio_5410_101 (https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/Anexo1Teoriadecambio_5410_101.docx)	fernando.atristain@undp.org	5/14/2020 5:53:00 PM

2. Is the project aligned with the UNDP Strategic Plan?

- 3: The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan¹ and adapts at least one Signature Solution². The project's RRF includes all the relevant SP output indicators. (all must be true)
- 2: The project responds to at least one of the development settings as specified in the Strategic Plan⁴. The project's RRF includes at least one SP output indicator, if relevant. (both must be true)
- 1: The project responds to a partner's identified need, but this need falls outside of the UNDP Strategic Plan. Also select this option if none of the relevant SP indicators are included in the RRF.

Evidences:

El marco de resultados contempla indicadores que se adaptan al plan estratégico y soluciones emblemáticas. Se anexa marco de resultados como evidencia.

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
1	Anexo2Marcoderesultados_5410_102 (https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/Anexo2Marcoderesultados_5410_102.docx)	fernando.atristain@undp.org	5/14/2020 6:01:00 PM

3. Is the project linked to the programme outputs? (i.e., UNDAF Results Group Workplan/CPD, RPD or Strategic Plan IRRF for global projects/strategic interventions not part of a programme)

- Yes
- No

Evidencia:

En la página 2 del PRODOC se enlista la forma de vinculación con el CPD.
 Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/CPD, RPD o GPD):
 El Estado mexicano habrá implementado una estrategia de desarrollo social integral que garantice el cumplimiento de los derechos humanos mediante la articulación de políticas públicas que efectivamente contribuyan a la disminución de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades de género, edad, etnia, económicas, de localización geográfica y condición de discapacidad, sustentada en esquemas de diálogo político y participación social inclusiva.

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
1	ProdocReactivación-EMPODERATE_5410_103 (https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/ProdocReactivación-EMPODERATE_5410_103.docx)	fernando.abristain@undp.org	5/14/2020 5:17:00 PM

Relevant**Quality Rating:**

4. Do the project target groups leave furthest behind?

- 3: The target groups are clearly specified, prioritising discriminated, and marginalized groups left furthest behind, identified through a rigorous process based on evidence.
- 2: The target groups are clearly specified, prioritizing groups left furthest behind.
- 1: The target groups are not clearly specified.

Evidencia:

Los criterios de selección del proyecto están explícitamente mencionados e insertos en el proceso de diagnóstico inicial del proyecto

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
1	ProdocReactivación-EMPODERATE_5410_104 (https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/ProdocReactivación-EMPODERATE_5410_104.docx)	fernando.atristain@undp.org	5/14/2020 6:19:00 PM

5. Have knowledge, good practices, and past lessons learned of UNDP and others informed the project design?

- 3: Knowledge and lessons learned backed by credible evidence from sources such as evaluation, corporate policies/strategies, and/or monitoring have been explicitly used, with appropriate referencing, to justify the approach used by the project.
- 2: The project design mentions knowledge and lessons learned backed by evidence/sources but have not been used to justify the approach selected.
- 1: There is little, or no mention of knowledge and lessons learned informing the project design. Any references made are anecdotal and not backed by evidence.

Evidence:

El proyecto hace referencia a las intervenciones realizadas con metodologías similares en ocasiones anteriores y en el contexto de reactivación económica. Se identificaron puntualmente las lecciones aprendidas utilizadas para el diseño de esta intervención.

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

6. Does UNDP have a clear advantage to engage in the role envisioned by the project vis-à-vis national / regional / global partners and other actors?

- 3: An analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and credible evidence supports the proposed engagement of UNDP and partners through the project, including identification of potential funding partners. It is clear how results achieved by partners will complement the project's intended results and a communication strategy is in place to communicate results and raise visibility vis-à-vis key partners. Options for south-south and triangular cooperation have been considered, as appropriate. (all must be true)
- 2: Some analysis has been conducted on the role of other partners in the area where the project intends to work, and relatively limited evidence supports the proposed engagement of and division of labour between UNDP and partners through the project, with unclear funding and communications strategies or plans.
- 1: No clear analysis has been conducted on the role of other partners in the area that the project intends to work. There is risk that the project overlaps and/or does not coordinate with partners' interventions in this area. Options for south-south and triangular cooperation have not been considered, despite its potential relevance.

Evidences:

Se realizó un análisis de las potenciales colaboraciones que se pueden concretar en el marco de esta iniciativa. Se visibilizó a la organización BalloonLatam para un seguimiento de los proyectos a partir de su conocimiento del contexto local.

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
1	ProdocReactivación-EMPODERATE_5410_106 (https://intranet.undp.org/apps/ProjectQA/QAFormDocuments/ProdocReactivación-EMPODERATE_5410_106.docx)	fernando.abristain@undp.org	5/14/2020 7:06:00 PM

Principled

Quality Rating:

7. Does the project apply a human rights-based approach?

- 3: The project is guided by human rights and incorporates the principles of accountability, meaningful participation, and non-discrimination in the project's strategy. The project upholds the relevant international and national laws and standards. Any potential adverse impacts on enjoyment of human rights were rigorously identified and assessed as relevant, with appropriate mitigation and management measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: The project is guided by human rights by prioritizing accountability, meaningful participation and non-discrimination. Potential adverse impacts on enjoyment of human rights were identified and assessed as relevant, and appropriate mitigation and management measures incorporated into the project design and budget. (both must be true)
- 1: No evidence that the project is guided by human rights. Limited or no evidence that potential adverse impacts on enjoyment of human rights were considered.

Evidences:

Los módulos de capacitación contienen temáticas e xplicitas para incorporar la perspectiva de derechos humanos e inclusión social.
Uno de los objetivos específico hace referencia explícita:

9. Fomentar el empoderamiento de las personas de la comunidad a través de procesos participativos de diálogo, difusión y reconocimiento de derechos, que les motiven a ser agentes de cambio en sus comunidades.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
pp.14

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

8. Does the project use gender analysis in the project design?

- 3: A participatory gender analysis has been conducted and results from this gender analysis inform the development challenge, strategy and expected results sections of the project document. Outputs and indicators of the results framework include explicit references to gender equality, and specific indicators measure and monitor results to ensure women are fully benefitting from the project. (all must be true)
- 2: A basic gender analysis has been carried out and results from this analysis are scattered (i.e., fragmented and not consistent) across the development challenge and strategy sections of the project document. The results framework may include some gender sensitive outputs and/or activities but gender inequalities are not consistently integrated across each output. (all must be true)
- 1: The project design may or may not mention information and/or data on the differential impact of the project's development situation on gender relations, women and men, but the gender inequalities have not been clearly identified and reflected in the project document.

Evidencia:

Con base en experiencias anteriores, se contempló el arreglo de la implementación para que sea sensible a las consideraciones de género no-binaria. Además se incorporaron indicadores sobre consideraciones de actividades a partir de rol de género en las comunidades y los criterios de selección consideran la inclusión de grupos LGBTIQ+.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
Desarrollo de diagnóstico pg. 15
Marco de Resultados pg. 23

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

9. Did the project support the resilience and sustainability of societies and/or ecosystems?

- 3: Credible evidence that the project addresses sustainability and resilience dimensions of development challenges, which are integrated in the project strategy and design. The project reflects the interconnections between the social, economic and environmental dimensions of sustainable development. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and rigorously assessed with appropriate management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (all must be true)
- 2: The project design integrates sustainability and resilience dimensions of development challenges. Relevant shocks, hazards and adverse social and environmental impacts have been identified and assessed, and relevant management and mitigation measures incorporated into project design and budget. (both must be true)
- 1: Sustainability and resilience dimensions and impacts were not adequately considered.

Evidencia:

El proyecto se inserta en el contexto de la recuperación económica post-COVID 19, dimensionando la forma en que la situación de salud pública impacta en los desafíos de desarrollo de las personas. Se incorpora una relación de riesgos y medidas para mitigarlos.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
Riesgos y supuestos, pg. 20

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

10. Has the Social and Environmental Screening Procedure (SESP) been conducted to identify potential social and environmental impacts and risks? The SESP is not required for projects in which UNDP is Administrative Agent only and/or projects comprised solely of reports, coordination of events, trainings, workshops, meetings, conferences and/or communication materials and information dissemination. [If yes, upload the completed checklist. If SESP is not required, provide the reason for the exemption in the evidence section.]

- Yes
 No
 SESP not required because project consists solely of (Select all exemption criteria that apply)
- 1: Preparation and dissemination of reports, documents and communication materials
 - 2: Organization of an event, workshop, training
 - 3: Strengthening capacities of partners to participate in international negotiations and conferences
 - 4: Partnership coordination (including UN coordination) and management of networks
 - 5: Global/regional projects with no country level activities (e.g. knowledge management, inter-governmental processes)
 - 6: UNDP acting as Administrative Agent

Evidencia:

El SESP fue realizado contemplando las circunstancias sociales y ambientales

List of Uploaded Documents

#	File Name	Risk Category	Risk Requirements	Document Status	Modified By	Modified On
1	Anexo38E8P_5410_110 (https://intranet.undp.org/projects/ProjectQA/Forms/Documentos/Anexo38E8P_5410_110.docx)	Low		Final	fernando.alfar@undp.org	6/1/2020 3:55:00 AM

Management & Monitoring

Quality Rating:

11. Does the project have a strong results framework?

- 3: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the key expected development changes, each with credible data sources and populated baselines and targets, including gender sensitive, target group focused, sex-disaggregated indicators where appropriate. (all must be true)
- 2: The project's selection of outputs and activities are at an appropriate level. Outputs are accompanied by SMART, results-oriented indicators, but baselines, targets and data sources may not yet be fully specified. Some use of target group focused, sex-disaggregated indicators, as appropriate. (all must be true)
- 1: The project's selection of outputs and activities are not at an appropriate level; outputs are not accompanied by SMART, results-oriented indicators that measure the expected change and have not been populated with baselines and targets; data sources are not specified, and/or no gender sensitive, sex-disaggregation of indicators. (if any is true)

Evidencia:

El marco de resultados contempla indicadores orientados a resultados, pero los cambios en algunos de ellos dependerán de factores externos relacionados a la situación de la pandemia.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
p.23

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

12. Is the project's governance mechanism clearly defined in the project document, including composition of the project board?

- 3: The project's governance mechanism is fully defined. Individuals have been specified for each position in the governance mechanism (especially all members of the project board.) Project Board members have agreed on their roles and responsibilities as specified in the terms of reference. The ToR of the project board has been attached to the project document. (all must be true)
- 2: The project's governance mechanism is defined; specific institutions are noted as holding key governance roles, but individuals may not have been specified yet. The project document lists the most important responsibilities of the project board, project director/manager and quality assurance roles. (all must be true)
- 1: The project's governance mechanism is loosely defined in the project document, only mentioning key roles that will need to be filled at a later date. No information on the responsibilities of key positions in the governance mechanism is provided.

Evidencia:

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

13. Have the project risks been identified with clear plans stated to manage and mitigate each risk?

- 3: Project risks related to the achievement of results are fully described in the project risk log, based on comprehensive analysis drawing on the programme's theory of change, Social and Environmental Standards and screening, situation analysis, capacity assessments and other analysis such as funding potential and reputational risk. Risks have been identified through a consultative process with key internal and external stakeholders, including consultation with the UNDP Security Office as required. Clear and complete plan in place to manage and mitigate each risk, including security risks, reflected in project budgeting and monitoring plans. (both must be true)
- 2: Project risks related to the achievement of results are identified in the initial project risk log based on a minimum level of analysis and consultation, with mitigation measures identified for each risk.
- 1: Some risks may be identified in the initial project risk log, but no evidence of consultation or analysis and no clear risk mitigation measures identified. This option is also selected if risks are not clearly identified, no initial risk log is included with the project document and/or no security risk management process has taken place for the project.

Evidenciae:

El análisis de riesgos del proyecto ha sido desarrollado para identificar las medidas básicas para mitigar aquellos que podrían afectar la consecución del objetivo del proyecto.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
Pagina 23

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

Efficient

Quality Rating:

14. Have specific measures for ensuring cost-efficient use of resources been explicitly mentioned as part of the project design? This can include, for example:

- i) Using the theory of change analysis to explore different options of achieving the maximum results with the resources available.
- ii) Using a portfolio management approach to improve cost effectiveness through synergies with other interventions.
- iii) Through joint operations (e.g., monitoring or procurement) with other partners.
- iv) Sharing resources or coordinating delivery with other projects.
- v) Using innovative approaches and technologies to reduce the cost of service delivery or other types of interventions.

- Yes
 No

Evidence:

La operación conjunta de algunas etapas con el socio o Implementador, BalloonLabam, es referenciado a lo largo del desarrollo de la intervención y como una institución que de seguimiento al término de las labores de PNUD.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
pp. 18

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
---	-----------	-------------	-------------

No documents available.

15. Is the budget justified and supported with valid estimates?

- 3: The project's budget is at the activity level with funding sources, and is specified for the duration of the project period in a multi-year budget. Realistic resource mobilisation plans are in place to fill unfunded components. Costs are supported with valid estimates using benchmarks from similar projects or activities. Cost implications from inflation and foreign exchange exposure have been estimated and incorporated in the budget. Adequate costs for monitoring, evaluation, communications and security have been incorporated.
- 2: The project's budget is at the activity level with funding sources, when possible, and is specified for the duration of the project in a multi-year budget, but no funding plan is in place. Costs are supported with valid estimates based on prevailing rates.
- 1: The project's budget is not specified at the activity level, and/or may not be captured in a multi-year budget.

Evidence:

El cálculo presupuestal de la implementación se realizó considerando las necesidades de la misma y se explorarán alianzas que puedan ir complementando las actividades de la intervención.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
pp. 30

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
---	-----------	-------------	-------------

No documents available.

16. Is the Country Office / Regional Hub / Global Project fully recovering the costs involved with project implementation?

- 3: The budget fully covers all project costs that are attributable to the project, including programme management and development effectiveness services related to strategic country programme planning, quality assurance, pipeline development, policy advocacy services, finance, procurement, human resources, administration, issuance of contracts, security, travel, assets, general services, information and communications based on full costing in accordance with prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL)
- 2: The budget covers significant project costs that are attributable to the project based on prevailing UNDP policies (i.e., UPL, LPL) as relevant.
- 1: The budget does not adequately cover project costs that are attributable to the project, and UNDP is cross-subsidizing the project.

Evidence:

El presupuesto contempla todos los costos relacionados con la implementación y la administración alrededor de la misma.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
pp. 30

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
---	-----------	-------------	-------------

No documents available.

Effective

Quality Rating:

17. Have targeted groups been engaged in the design of the project?

- 3: Credible evidence that all targeted groups, prioritising discriminated and marginalized populations that will be involved in or affected by the project, have been actively engaged in the design of the project. The project has an explicit strategy to identify, engage and ensure the meaningful participation of target groups as stakeholders throughout the project, including through monitoring and decision-making (e.g., representation on the project board, inclusion in samples for evaluations, etc.)
- 2: Some evidence that key targeted groups have been consulted in the design of the project.
- 1: No evidence of engagement with targeted groups during project design.
- Not Applicable

Evidencia:

El diseño de la intervención retomó aspectos de entrevistas cualitativas que se realizaron con implementaciones anteriores con metodologías similares y se incorporaron cambios a partir de las lecciones aprendidas.

Se tuvieron pláticas con el gobierno municipal de Huejotzingo, Puebla así como emprendedores de la comunidad del municipio de Huejotzingo.

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

18. Does the project plan for adaptation and course correction if regular monitoring activities, evaluation, and lesson learned demonstrate there are better approaches to achieve the intended results and/or circumstances change during implementation?

- Yes
- No

Evidencias:

Se contempla que el mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Pluri-anual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para capturar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
pág.29

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
---	-----------	-------------	-------------

No documents available.

19. The gender marker for all project outputs are scored at GEN2 or GEN3, indicating that gender has been fully mainstreamed into all project outputs at a minimum.

- Yes
- No

Evidencia:

Se realizaron consideraciones de incorporación de desigualdades basadas en género y con aspectos de inclusión a lo largo de la implementación del proyecto así como en los módulos de capacitación. Se identificaron los productos relevantes que dan la evidencia del marcador de género:

- Diagnóstico de oportunidades de negocio a partir de las condiciones económicas presentadas por el confinamiento a causa del COVID-19 (Gender Mark: GEN 2)
- Registro de hasta 300 personas en los talleres de sensibilización y presentación (Gender Mark: GEN 2)
- Reporte e Informe de avances y resultados (Gender Mark: GEN 2)

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
pp.2

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

Sustainability & National Ownership**Quality Rating:**

20. Have national / regional / global partners led, or proactively engaged in, the design of the project?

- 3: National partners (or regional/global partners for regional and global projects) have full ownership of the project and led the process of the development of the project jointly with UNDP.
- 2: The project has been developed by UNDP in close consultation with national / regional / global partners.
- 1: The project has been developed by UNDP with limited or no engagement with national partners.

Evidencia:

El proyecto se desarrolló a partir de una coordinación con la empresa Balloon Latam para conocer los aspectos que el gobierno local y representantes del sector privado consideran determinantes en los esfuerzos de recuperación económica. Esto mismo se incorporará en el diagnóstico que se desarrollará para el proyecto.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
pp.15

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

21. Are key institutions and systems identified, and is there a strategy for strengthening specific / comprehensive capacities based on capacity assessments conducted?

- 3: The project has a strategy for strengthening specific capacities of national institutions and/or actors based on a completed capacity assessment. This strategy includes an approach to regularly monitor national capacities using clear indicators and rigorous methods of data collection, and adjust the strategy to strengthen national capacities accordingly.
- 2: A capacity assessment has been completed. There are plans to develop a strategy to strengthen specific capacities of national institutions and/or actors based on the results of the capacity assessment.
- 1: *Capacity assessments have not been carried out.*
- Not Applicable

Evidencia:

Se contempla un componente para conocer las necesidades de capacidades para las instituciones locales con el fin de fortalecerlas.

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

22. Is there is a clear strategy embedded in the project specifying how the project will use national systems (i.e., procurement, monitoring, evaluations, etc.) to the extent possible?

- Yes
 No
 Not Applicable

Evidenoe:

El desarrollo del proyecto atenderá las potenciales áreas en que los sistemas nacionales puedan ser incorporados para el desarrollo del proyecto.

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

23. Is there a clear transition arrangement / phase-out plan developed with key stakeholders in order to sustain or scale up results (including resource mobilisation and communications strategy)?

- Yes
 No

Evidenoe:

La etapa de cierre del proyecto contempla una vinculación progresiva para una etapa de seguimiento por parte de autoridades locales y Balloon Latam, así como con las vinculaciones con las universidades de la localidad.

Evidencias en las páginas en el PRODOC:
pp. 19

List of Uploaded Documents

#	File Name	Modified By	Modified On
No documents available.			

QA Summary/LPAC Comments

Anexo 2. Modelo de diagnóstico social y ambiental

Información sobre el proyecto

Información sobre el proyecto	
1. Título del proyecto	Recuperación Económica a través del desarrollo y crecimiento empresarial
2. Número del proyecto	00127626
3. Ubicación (mundial/región/país)	México

Parte A. Integración de los principios generales para fortalecer la sostenibilidad social y ambiental

PREGUNTA 1: ¿Cómo integra el proyecto los principios globales de manera tal de fortalecer la sostenibilidad social y ambiental?

Describe brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora el enfoque basado en los derechos humanos³⁰

³⁰ La Declaración de la ONU sobre la Interpretación Común de los Enfoques para la Cooperación y Programación del Desarrollo basados en los Derechos Humanos (la Interpretación Común) busca asegurar que los organismos, los fondos y los programas de la ONU apliquen un enfoque coherente basado en los derechos humanos a los procesos comunes de programación a niveles mundial y regional, y especialmente a nivel de cada país, en relación con el CCA y el MANUD. Según la interpretación común:

- Todos los programas de cooperación, políticas y asistencia técnica para el desarrollo deben promover la materialización de los derechos humanos tal y como se expone en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales relacionados con el tema.
- Los estándares sobre derechos humanos que forman parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos relacionados con el tema, y los principios que emanan de ellos, orientan la totalidad de la cooperación y programación para el desarrollo en todos los sectores y en todas las etapas del proceso.
- La cooperación para el desarrollo contribuye a la formación de las capacidades de los "garantes de derechos" para cumplir con sus obligaciones y/o de los "titulares de derechos", de reivindicarlos.

Véase más en <http://hrbaportal.org/the-human-rights-based-approach-to-development-cooperation-towards-a-common-understanding-among-un-agencies>.

El proyecto se basa en el Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH) debido a que la estrategia de recuperación económica contempla una aproximación al desarrollo de modelos de negocio y fortalecimiento de micronegocios que impulsen el respeto a los derechos humanos y genere la inclusión de poblaciones cuyos derechos económicos son vulnerados en el contexto de recuperación económica.

En el espacio a continuación, describa brevemente la manera en que el proyecto pretende mejorar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Los contenidos de las capacitaciones se fundamentan en los principios de igualdad y no discriminación. Incluyen temas sobre las exclusiones duras, y como subtemas la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres con la finalidad de sensibilizar sobre estos temas y que las unidades económicas puedan considerarlas en sus operaciones.

Describa brevemente en el espacio a continuación la manera en que el proyecto incorpora la sostenibilidad ambiental

Cuando se aborda el concepto de desarrollo sostenible se enfatiza en que es un desarrollo multidimensional, abarcando las dimensiones económica, social y ambiental, por lo que el concepto de sostenibilidad ambiental está a lo largo de todo el proyecto.

Parte B. Identificación y gestión de los riesgos sociales y ambientales

PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota:</i> Describa brevemente los posibles riesgos sociales y ambientales identificados en el Adjunto 1 – Lista de verificación del diagnóstico de riesgos (sobre la base de las respuestas afirmativas (Sí)).	PREGUNTA 3: ¿Cuál es el nivel de importancia de los posibles riesgos sociales y ambientales? <i>Nota:</i> Responda las preguntas 4 y 5 a continuación antes de pasar a la pregunta 5			PREGUNTA 6: ¿Qué medidas de evaluación y gestión social y ambiental se han tomado y/o se requieren para abordar los posibles riesgos (para riesgos de importancia moderada a alta)?
Descripción del riesgo	Impacto y probabilidad (1-5)	Importancia (baja, moderada, alta)	Comentarios	Descripción de las medidas de evaluación y gestión según se reflejan en el diseño del proyecto. Si se requiere una ESIA o SESA, tome en cuenta que deben considerar todos los posibles impactos y riesgos.
Riesgo 1. No se pueden realizar los talleres de sensibilización y capacitación por la situación de la pandemia de COIVD-19	P=2 I = 2	Bajo	Impacto: baja o nula movilidad de los participantes del proyecto. Se contempla implementar una estrategia de formación mediante el uso de tecnologías de la información.	

<p>Riesgo 2. Falta de interés y participación de personas en las comunidades en las sesiones de sensibilización y en talleres de fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>P=1 I = 2</p>	<p>Bajo.</p>	<p>Impacto: deserción de posibles participantes de la iniciativa. Se contempla implementar una estrategia de difusión y comunicación de los beneficios de la iniciativa</p>	
<p>Riesgo 3: Inestabilidad política, social y económica que incide de forma negativa en recuperación económica</p>	<p>P= 2 I = 2</p>	<p>Bajo</p>	<p>Impacto: bajo desarrollo de capacidades Se planea realizar la integración de unidades económicas a una plataforma en línea que permita explorar a las personas potenciales canales de venta en zonas aledañas y en áreas como la ciudad de Puebla.</p>	
<p>PREGUNTA4: ¿Cuál es la categorización general del riesgo del proyecto?</p>				
<p>Marque el recuadro correspondiente a continuación.</p>			<p>Comentarios</p>	
<p>Riesgo bajo</p>		<input checked="" type="checkbox"/>	<p>Riesgo bajo</p>	
<p>Riesgo moderado</p>		<input type="checkbox"/>		
<p>Riesgo alto</p>		<input type="checkbox"/>		

PREGUNTA 5: Sobre la base de los riesgos identificados y su categorización, ¿cuáles son los requisitos relevantes de los SES?		
Marque todos los que aplican.		Comentarios
<i>Principio 1: Derechos humanos</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>Principio 2: Equidad de género y empoderamiento de la mujer</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>1. Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>2. Mitigación y adaptación al cambio climático</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>3. Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>4. Patrimonio cultural</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>5. Desplazamiento y reasentamiento</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>6. Pueblos indígenas</i>	<input type="checkbox"/>	
<i>7. Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos</i>	<input type="checkbox"/>	

Aprobación definitiva

Firma	Fecha	Cargo
Asesor de certificación de calidad (QA) _____ Alicia López Villamar	03/11/2020	Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación del PNUD

Aprobador de la garantía de calidad (QA) _____ Daniela Vallarino Moncada	03/11/2020	Analista de Gestión del PNUD
Presidente del PAC _____ Sandra Sosa Cárcamo		Representante Residente Adjunta del PNUD

Adjunto 1 del SESP. Lista de verificación del diagnóstico de los riesgos sociales y ambientales

Lista de verificación de los posibles <u>riesgos</u> sociales y ambientales	
Principio 1: Derechos humanos	Respuesta (Sí/No)
1. ¿Puede el proyecto traducirse en impactos adversos relativos al disfrute de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales o culturales) de la población afectada y particularmente de los grupos marginados?	No
2. ¿Hay alguna probabilidad de que el proyecto tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos? ³¹	No
3. ¿Es posible que el proyecto restrinja la disponibilidad, la calidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No
4. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No
6. ¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos no tengan la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones en este proyecto?	No
7. ¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos no tengan la capacidad de reivindicar sus derechos?	No
8. Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto al proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves?	No
9. ¿Hay algún riesgo de que el proyecto agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No
Principio 2: Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	
1. ¿Existe alguna probabilidad de que el proyecto que se propone tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No
2. ¿Potencialmente, el proyecto podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No
3. ¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con el proyecto durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general del proyecto y en la evaluación de los riesgos?	No
4. ¿Limitará el proyecto la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales? <i>Por ejemplo, las actividades podrían desembocar en la degradación o agotamiento de los recursos naturales en comunidades que dependen de estos recursos para su sustento y bienestar.</i>	No
Principio 3: Sostenibilidad ambiental: Las preguntas referidas al diagnóstico de los riesgos ambientales se incluyen en las preguntas relacionadas con el estándar específico a continuación.	

³¹ No se admite la discriminación por razones de raza, etnia, género, edad, idioma, discapacidad, orientación sexual, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional, social o geográfico, propiedad, nacimiento u otro estado, incluido como indígena o miembro de una minoría. Se entiende que las referencias a “mujeres y hombres” u otros similares incluyen a hombres y mujeres, niños y niñas, y otros grupos discriminados sobre la base de su identidad de género, como personas transgénero o transexuales.

Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
1.1	¿Podría el proyecto afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan? <i>Por ejemplo, a través de la pérdida, la conversión, la degradación o la fragmentación de los hábitats y los cambios hidrológicos.</i>	No
1.2	¿Se encuentran algunas de las actividades propuestas para el proyecto dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	No
1.3	¿Involucra el proyecto cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento? (Nota: Si se deben aplicar restricciones y/o limitaciones de acceso a las tierras, vea el Estándar 5).	No
1.4	¿Las actividades del proyecto plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No
1.5	¿El proyecto plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No
1.6	¿Involucra el proyecto la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	No
1.7	¿Involucra el proyecto la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	No
1.8	¿Involucra el proyecto la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas? <i>Por ejemplo, construcción de represas, embalses, desarrollo de cuencas fluviales, extracción de aguas subterráneas.</i>	No
1.9	¿Involucra el proyecto el uso de recurso genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No
1.10	¿Plantea el proyecto preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No
1.11	¿Redundará el proyecto en actividades de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona? <i>Por ejemplo, un camino nuevo a través de zonas forestadas producirá impactos sociales y ambientales adversos directos (entre otros, tala forestal, movimientos de tierra, posible reubicación de habitantes). El camino nuevo también puede facilitar la usurpación de terrenos de parte de colonos ilegales o propiciar la instalación de recintos comerciales no planificados a lo largo de la ruta, incluso en zonas potencialmente sensibles. Se trata de impactos indirectos, secundarios o inducidos que se deben considerar. Además, si se planifican actividades similares en la misma área forestada, deben considerarse los impactos acumulativos de múltiples actividades (incluso si no forman parte del mismo proyecto).</i>	No
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
2.1	¿El proyecto que se propone producirá emisiones considerables ³² de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No
2.2	¿Los posibles resultados del proyecto serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	No
2.3	¿Es probable que el proyecto que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)? <i>Por ejemplo, los cambios en la planificación del uso del suelo pueden estimular la urbanización ulterior de terrenos inundables, posiblemente aumentando la vulnerabilidad de la población al cambio climático, especialmente a las inundaciones</i>	No

³²Respecto del CO₂, "emisiones considerables" significan en general más de 25.000 toneladas por año (de fuentes directas e indirectas). [La Nota orientativa sobre mitigación y adaptación al cambio climático provee información adicional sobre emisiones de GEI].

Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
3.1	¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento del proyecto implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No
3.2	¿El proyecto plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No
3.3	¿El proyecto involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No
3.4	¿Las fallas de componentes estructurales del proyecto plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No
3.5	¿Será el proyecto que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No
3.6	¿El proyecto redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No
3.7	¿El proyecto plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la y la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No
3.8	¿El proyecto apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No
3.9	¿Comprende el proyecto personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No
Estándar 4: Patrimonio cultural		
4.1	¿Resultará el proyecto que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)? (Nota: Los proyectos destinados a proteger y conservar el Patrimonio cultural también pueden tener impactos adversos inesperados).	No
4.2	¿Propone el proyecto el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
5.1	¿Involucra el proyecto desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No
5.2	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No
5.3	¿Existe el riesgo de que el proyecto provoque desalojos forzados? ³³	No
5.4	¿Existe alguna posibilidad de que el proyecto que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No
Estándar 6: Pueblos indígenas		
6.1	¿Hay pueblos indígenas en el área del proyecto (incluida el área de influencia del proyecto)?	Sí

³³ Los desalojos forzados incluyen acciones y/u omisiones que implican el desplazamiento obligado o involuntario de individuos, grupos o comunidades de su hogar y/o tierras y recursos comunitarios que ocupaban o de los cuales dependen, dejando de ese modo al individuo, grupo o comunidad sin la capacidad de vivir o trabajar en una vivienda, residencia o ubicación en particular, sin proveer ni permitir el acceso a formas adecuadas de protección legal u otras.

6.2	¿Existe la probabilidad de que el proyecto o partes de él se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.3	¿Podría el proyecto que se propone afectar los derechos, las tierras y los territorios de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos)?	No
6.4	¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No
6.4	¿Implica el proyecto que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	No
6.5	¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No
6.6	¿Afectará el proyecto negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No
6.7	¿Podría el proyecto afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No
6.8	¿Podría el proyecto afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
7.1	¿Podría el proyecto redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No
7.2	¿Podría el proyecto que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No
7.3	¿Podría el proyecto que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual? <i>Por ejemplo, DDT, PCB y otros productos químicos que están incluidos en convenios internacionales como el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y o el Protocolo de Montreal.</i>	No
7.4	¿Involucra el proyecto que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No
7.5	¿Incluye el proyecto actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No

Anexo 3. Análisis de riesgo

Nombre del proyecto: Recuperación Económica a través del desarrollo y crecimiento empresarial				Número: 00127626			Fecha:02.11.20		
#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo	Impacto y probabilidad	Contramedidas / Respuesta de la Gerencia	Dueño	Enviado por, actualizado por	Última actualización	Estatus
Guía	Incluir una breve descripción del riesgo. La descripción debe incluir acontecimientos futuros y causas.	¿Cuándo se identificó por primera vez el riesgo?	Ambiental Financiero Operacional Organizacional Político Regulatorio Estratégico Otro	Describir el efecto potencial en el proyecto en caso de que el riesgo ocurriera. Anotar la probabilidad (P) en una escala del 1 (baja) al 5 (alta). Anotar el impacto (I) en una escala de 1 (baja) a 5 (alta).	¿Qué acciones se han tomado/se tomarán para contrarrestar este riesgo?	¿A quién se ha designado para que monitoree el riesgo?	¿Quién envió el riesgo?	¿Cuándo fue la última vez que se revisó el estatus del riesgo?	E.j. eliminado, en reducción, incrementando, sin cambios.
1	No se pueden realizar los talleres de sensibilización y capacitación por la situación de la pandemia de COVID-19	02.11.2020	Operacional	Baja o nula movilidad de los participantes del proyecto. P=2 I = 2	Estrategia de formación mediante el uso de tecnologías virtuales.	PNUD México	Coordinador de proyecto	02.11.2020	Incrementando
2	Falta de interés y participación de personas en las comunidades en las sesiones	02.11.2020	Operacional	Falta de interés. P=1 I = 2	Estrategia de difusión y comunicación de los beneficios de la iniciativa	PNUD México	Coordinador de proyecto	02.11.2020	Sin cambio

	de sensibilización y en talleres de fortalecimiento de capacidades.								
3	Inestabilidad política, social y económica que incide de forma negativa en recuperación económica.	02.11.2020	Político	Inestabilidad política, social y económica P= 2 I = 2	Se realizará la integración de unidades económicas a una plataforma en línea que permita explorar a las personas potenciales canales de venta en zonas aledañas y en áreas como la ciudad de Puebla.	PNUD México	Coordinador a de proyecto	02.11.2020	Sin cambio

Anexo 4. Minuta PAC

MINUTA

Comité de Revisión de Proyecto (PAC)

Anexo

Presentación (ppt) del proyecto

Anexo 5. Términos de referencia de las principales posiciones

Términos de Referencia

Fecha: abril de 2020

PUESTO Y/O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinador/a del proyecto de Inclusión Económica e Innovación Empresarial		
TÍTULO CORTO DEL PUESTO (PARA PUBLICACIÓN EN INTERNET): Coordinador/a del proyecto de Inclusión Económica e Innovación Empresarial		
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 6 meses	FECHA INICIO: 01/04/2020	FECHA TÉRMINO: 30/09/2020
NOMBRE Y NÚMERO DE PROYECTO: 00127626/00121543RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL		

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La crisis sanitaria derivada de la COVID-19 tendrá efectos graves no solamente en la crisis de salud en el corto plazo, sino en la crisis social y económica en el mediano plazo. Durante el denominado “Gran Confinamiento”, se proyecta que el crecimiento mundial económico descenderá a -3 % en 2020 y las pérdidas en ingresos se estiman en \$220 mil millones de dólares en los países en desarrollo. Así mismo, con 55 % de la población global que no tienen acceso a protección social, se estima que las pérdidas tendrán un efecto significativo a través de las sociedades, teniendo un impacto en la educación, los derechos humanos y, en casos más severos, la seguridad alimentaria básica y la nutrición.

Dentro de las respuestas ante la pandemia se recomienda, además de minimizar la pérdida de vidas, proteger los ingresos de las y los trabajadores. La particularidad de focalizar la acción sobre las personas de entre 25 y 65 años que estaban participando en el mercado laboral antes de la crisis es fundamental, especialmente con aquellas personas que son auto empleados o que operan una microempresa y que no podrán llevar a cabo sus actividades, a causa de las restricciones sanitarias o porque tienen muy pocos clientes, ya que muchos de estos no pueden salir a la calle. El cierre del comercio y cese de actividades comerciales formales e informales suponen una dura disrupción de la cotidianidad de las personas y del tejido económico, productivo y afectando de manera directa a las relaciones sociales preexistentes.

Fundación Monte de Piedad (FMP) como Institución de Asistencia Privada (I.A.P.) y sin fines de lucro, hoy en día contribuye a mejorar la vida de las personas y comunidades más vulnerables (personas que necesitan rehabilitación, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, entre otros) a través del préstamo prendario y el apoyo financiero a programas sociales, se suma a los esfuerzos orientados al desarrollo de capacidades para emprendedores/as y microempresarios/as afectadas por la pandemia de la COVID-19.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, con comprobada experiencia en el desarrollo de personas y naciones mediante la gestión y puesta en marcha de proyectos de desarrollo social, humano y ambiental y la institucionalización de la política social, se constituye como socio estratégico por su experiencia, solidez y capacidad técnica para el desarrollo de capacidades, particularmente en el

acompañamiento de las políticas de respuesta a la emergencia de la COVID-19, con el objetivo último de no dejar a nadie atrás.

En congruencia con todo lo anterior, se planea profundizar la alianza existente entre el PNUD y FMP para desarrollar un modelo de inclusión económica en el marco de los esfuerzos de recuperación socioeconómica post COVID-19. La finalidad es contribuir al desarrollo de personas para que cuenten con más y mejores oportunidades para participar en actividades económicas que incrementen sus ingresos de manera sostenible, por medio de la capacitación para el desarrollo económico y social y a través de dos ejes: el desarrollo y el crecimiento de empresas productivas.

2. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El/La Coordinador/a del proyecto de Inclusión Económica y Acompañamiento Técnico Empresarial del área de Desarrollo Social y Económico deberá matener una estrecha comunicación con las partes involucradas en el desarrollo del proyecto como el gobierno municipal de Huejotzingo, organizaciones de la sociedad civil locales e instituciones donantes como la Fundación Monte de Piedad, con el propósito de contar con los insumos técnicos requeridos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y dar reportes técnicos de los avances del mismo.

De igual forma, coordinará el trabajo entre especialistas y consultores/as especializados/as requeridos para el efectivo desarrollo de las actividades.

3. RESPONSABILIDADES Y TAREAS

Responsabilidades
1. Generar alianzas estratégicas con actores clave del sector privado, gobiernos locales, academia, organizaciones de la sociedad civil y fundaciones
2. Coordinar las actividades de desarrollo e implementación del proyecto
3. Coordinar la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como las acciones de monitoreo y evaluación
4. Coordinar, supervisar y dirigir la administración del proyecto y el cumplimiento de los procedimientos del PNUD.

Tareas/Actividades
<p>1. Generar alianzas estratégicas con actores clave del sector privado, gobiernos locales, academia, organizaciones de la sociedad civil y fundaciones.</p> <p>1a. Contribuir a la identificación y selección de aliados estratégicos que puedan apoyar en el desarrollo de un diagnóstico de investigación sobre el entorno económico post-COVID-19 del municipio de Huejotzingo, en el estado de Puebla.</p> <p>1b. Contribuir a la identificación y selección de aliados estratégicos que puedan apoyar en la identificación de beneficiarios que pudieran ser parte del programa.</p> <p>1c. Contribuir a la identificación y selección de aliados estratégicos locales y que puedan apoyar en el acompañamiento comercial de las unidades económicas para potencializar sus utilidades a partir del entorno económico y las oportunidades de mercado de la localidad.</p> <p>1d. Contribuir a la identificación y selección de aliados estratégicos que puedan apoyar en cualquier otra actividad benéfica para el modelo.</p>
<p>2. Coordinar las actividades de desarrollo e implementación del proyecto.</p> <p>2a. Supervisar y coordinar el cumplimiento de las etapas del proyecto.</p> <p>2b. Supervisar y coordinar los trabajos de las y los consultoras/es de acompañamiento empresarial.</p>

<p>2c. Supervisar y coordinar los trabajos del/a consultor/a en imagen comercial.</p> <p>2d. Elaborar los mensajes clave para la difusión del proyecto, en coordinación con el equipo de comunicación.</p> <p>2e. Supervisar el acompañamiento para emprendedores/as y microempresarios/as de acuerdo con acuerdo con la Metodología del Programa.</p> <p>2f. Supervisar y coordinar las capacitaciones para el fortalecimiento de 30 proyectos de emprendimiento y 40 microempresas/OSSE afectadas por la pandemia de la COVID-19.</p> <p>2g. Supervisar la gestión de la compra de equipamiento productivo y diseño de imagen comercial para las microempresas</p>
<p>3. Coordinar la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, así como las acciones de monitoreo y evaluación</p> <p>3a. Coordinar la recolección de información secundaria pertinente para realizar el diagnóstico económico de las localidades a intervenir.</p> <p>3b. Coordinar el análisis de la información secundaria recabada para realizar el diagnóstico económico de las localidades a intervenir.</p> <p>3c. Realizar las conclusiones de la información analizada, para determinar las particularidades del proyecto.</p> <p>3d. Coordinar las acciones de monitoreo y evaluación del proyecto, para medir el impacto que tuvo en las y los emprendedores/as y las microempresas afectadas por la COVID-19</p> <p>3e. Supervisar la realización de los instrumentos de monitoreo y evaluación del proyecto.</p> <p>3f. Diseñar los instrumentos y formatos para documentar, difundir e institucionalizar las lecciones aprendidas, buscando la replicabilidad de la metodología propuesta.</p> <p>3g. Supervisar la documentación y sistematización de los resultados de las acciones establecidas en el proyecto y las lecciones aprendidas.</p> <p>3h. Coordinar reuniones con diferentes actores del sector privado para buscar una posible replicación o escalabilidad del proyecto.</p>
<p>4. Coordinar, supervisar y dirigir la administración del proyecto y el cumplimiento de los procedimientos del PNUD</p> <p>4a. Coordinar, supervisar y dirigir la planificación y el control de la ejecución presupuestaria y el monitoreo de resultados.</p> <p>4b. Elaboración y presentación oportuna de informes técnicos y financieros de acuerdo con lo establecido en la Nota Técnica.</p> <p>4c. Coordinar, supervisar y dirigir la gestión de solicitudes de acción administrativa, los procesos de adquisiciones y contrataciones los procesos de reclutamiento.</p> <p>4d. Apoyo en la gestión de información estratégica acorde a los requerimientos sustantivos del PNUD para alimentar instrumentos como el Integrated Word Plan, ROAR, PQA, entre otros.</p>

4. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

A. Requisitos indispensables:

- Título en relaciones internacionales, ciencia política, economía, finanzas, administración pública u otras ciencias sociales afines.
- Experiencia en procesos de formación y capacitación empresarial.
- Experiencia mínima de cinco años en el diseño, gestión e implementación de proyectos relacionados (desarrollo de emprendedores, desarrollo y fortalecimiento de empresas, capacitación para el trabajo, etc.)
- Alta capacidad de interlocución con actores de sector privado, de gobiernos subnacionales y de organizaciones de la sociedad civil.

- Experiencia en movilización de actores y recursos.
- Conocimiento de la Agenda 2030.
- Capacidad para trabajar simultáneamente en diversos temas, interpretación de datos y manejo de información.
- Capacidad de integración y manejo de equipos interdisciplinarios.
- Alta productividad a plazos cortos.
- Amplia competencia en el trabajo en equipo y gestión basada en resultados.
- Excelente expresión verbal y escrita, tanto en español como en inglés, en temas complejos de manera clara y estructurada.
- Excelente dominio de herramientas de Office (Word, Excel, PowerPoint, Outlook).

B. Requisitos deseables:

- Maestría, o su equivalente en años de experiencia en administración, economía, negocios, ingeniería empresarial, etc.
- Amplia experiencia sustantiva – comprobable - en temas relacionados con emprendimiento y desarrollo empresarial.
- Experiencia comprobable en la implementación de desarrollo empresarial con énfasis en alguna población en situación de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, etc.).

C. Competencias:

COMPETENCIAS ESENCIALES	NIVEL REQUERIDO
LIDERAZGO	5- Crea compromiso a través de experiencia probada
INNOVACIÓN	5- Colabora e integra el trabajo de otros
GESTIÓN DE PERSONAL	5- Crea integración y alineamiento estratégicos
COMUNICACIÓN	5- Construye confianza y relaciones perdurables
ENFOQUE EN RESULTADOS	5- Hace que nuevas ideas funcionen

CONDICIONES ESPECIALES:

- ✓ En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de pendientes.
- ✓ Las personas contratadas bajo el esquema de pagos mensuales y Contrato de Servicios estarán obligadas a trabajar de tiempo completo para el proyecto.
- ✓ En caso de ser extranjero residente en el país, se deberá presentar el documento migratorio que le permita trabajar en México.
- ✓ El PNUD no es responsable del inicio de actividades del personal del proyecto sin contrato y no admite contrataciones retroactivas.

CUENTA PRESUPUESTAL:								
ACCOUNT	O.UNIT	FUND	DEPART.	B UNIT	PROJECT	ACTIVITY	IMP- AG.	DONOR
71400	MEX	30071	51408	MEX10	00119344	1	001981	
ESCALA Y NIVEL DE REMUNERACIÓN: SB3								
FECHA DE INICIO DE LABORES: ABRIL DE 2020								

FECHA DE ELABORACIÓN:

FECHA DE APROBACIÓN:

POR EL PROYECTO

POR EL PNUD

DANIELA VALLARINO
ANALISTA DE GESTIÓN

GRISSEL CAMPUZANO
GERENTE DE OPERACIONES
PNUD

Términos de Referencia

Fecha: abril de 2020

PUESTO Y/O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Administrador/a de proyecto

TÍTULO CORTO DEL PUESTO (PARA PUBLICACIÓN EN INTERNET): Administrador/a de proyecto

DURACIÓN DEL CONTRATO: **6 meses**

FECHA INICIO:

FECHA TÉRMINO:

NÚMERO Y TÍTULO DEL PROYECTO: 00121543 RECUPERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DEL DESARROLLO Y CRECIMIENTO EMPRESARIAL

ESCALA: SB3-3

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La crisis sanitaria derivada de la COVID-19 tendrá efectos graves no solamente en la crisis de salud en el corto plazo, sino en la crisis social y económica en el mediano plazo. Durante el denominado “Gran Confinamiento”, se proyecta que el crecimiento mundial económico descenderá a -3 % en 2020 y las pérdidas en ingresos se estiman en \$220 mil millones de dólares en los países en desarrollo. Así mismo, con 55 % de la población global que no tienen acceso a protección social, se estima que las pérdidas tendrán un efecto significativo a través de las sociedades, teniendo un impacto en la educación, los derechos humanos y, en casos más severos, la seguridad alimentaria básica y la nutrición.

Dentro de las respuestas ante la pandemia se recomienda, además de minimizar la pérdida de vidas, proteger los ingresos de las y los trabajadores. La particularidad de focalizar la acción sobre las personas de entre 25 y 65 años que estaban participando en el mercado laboral antes de la crisis es fundamental, especialmente con aquellas personas que son auto empleados o que operan una microempresa y que no podrán llevar a cabo sus actividades, a causa de las restricciones sanitarias o porque tienen muy pocos clientes, ya que muchos de estos no pueden salir a la calle. El cierre del comercio y cese de actividades comerciales formales e informales suponen una dura disrupción de la cotidianidad de las personas y del tejido económico, productivo y afectando de manera directa a las relaciones sociales preexistentes.

Fundación Monte de Piedad (FMP) como Institución de Asistencia Privada (I.A.P.) y sin fines de lucro, hoy en día contribuye a mejorar la vida de las personas y comunidades más vulnerables (personas que necesitan rehabilitación, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores, entre otros) a través del préstamo prendario y el apoyo financiero a programas sociales, se suma a los esfuerzos orientados al desarrollo de capacidades para emprendedores/as y microempresarios/as afectadas por la pandemia de la COVID-19.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, con comprobada experiencia en el desarrollo de personas y naciones mediante la gestión y puesta en marcha de proyectos de desarrollo social, humano y ambiental y la institucionalización de la política social, se constituye como socio estratégico por su experiencia, solidez y capacidad técnica para el desarrollo de capacidades, particularmente en el acompañamiento de las políticas de respuesta a la emergencia de la COVID-19, con el objetivo último de no dejar a nadie atrás.

En congruencia con todo lo anterior, se planea profundizar la alianza existente entre el PNUD y FMP para

desarrollar un modelo de inclusión económica en el marco de los esfuerzos de recuperación socioeconómica post COVID-19. La finalidad es contribuir al desarrollo de personas para que cuenten con más y mejores oportunidades para participar en actividades económicas que incrementen sus ingresos de manera sostenible, por medio de la capacitación para el desarrollo económico y social y a través de dos ejes: el desarrollo y el crecimiento de empresas productivas.

2. CONTEXTO ORGANIZACIONAL

El/La Administrador/a estará bajo la supervisión directa de la Titular de la Unidad de Desarrollo Social y Económico y deberá mantener una estrecha comunicación con la/el Coordinador/a del proyecto para asegurar la correcta gestión de los proyectos.

3. RESPONSABILIDADES Y TAREAS

A. Responsabilidades

Responsabilidades
<i>Responsable de todas las actividades de gestión estratégica y administrativa del o los proyectos puestos bajo su custodia. Deberá guardar siempre un enfoque de orientación a resultados y de rendición de cuentas y transparencia.</i>
<i>Líder de procesos administrativos, de compras y de recursos humanos; los cuales, deberán conducirse de forma transparente, imparcial y oportuna, acorde a los principios establecidos por el PNUD, siendo consistentes con las modalidades de ejecución correspondientes a cada proyecto puesto bajo su responsabilidad. Deberá poner especial énfasis en anticiparse a los requerimientos de implementación del proyecto.</i>
<i>Bajo la guía del área de programas del PNUD, llevará el control financiero de los recursos asignados a cada proyecto, guardando responsabilidad por cada donante y fuente de fondos. Así como de los ingresos y egresos correspondientes. Todo movimiento deberá estar debidamente documentado y sustentado sobre la base programática de cada iniciativa.</i>
<i>Fungirá como usuario/a de las plataformas de gestión ATLAS (requisiciones) y FOMS (perfil de administración), llevando un estricto control de la información que alimentará cada solicitud ingresada.</i>

B. Tareas

Tareas/Actividades
<p>1. Responsable de todas las actividades de gestión estratégica y administrativa del o los proyectos puestos bajo su custodia. Deberá guardar siempre un enfoque de orientación a resultados y de rendición de cuentas y transparencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistir al personal programático para el desarrollo estratégico del proyecto. • Deberá monitorear el cumplimiento del plan general de adquisiciones y contrataciones de los proyectos. Informando de forma oportuna de situaciones que obstaculicen o impidan la correcta gestión administrativa. • Dar seguimiento al desarrollo de las consultorías en los tiempos y formas establecidos en el Plan de Trabajo, asegurando un ritmo de gasto acorde a los tiempos de implementación del proyecto y asegurando el <i>delivery</i> (trimestral y anual) comprometido. • Proveerá de información oportuna y estratégica dentro de los procesos de auditoría y ejecutará cualquier acción correctiva que resulte de estos ejercicios, procurando mantener un margen de error mínimo en la implementación normativa del PNUD.

- Apoyará en la elaboración de informes trimestrales, de avance y finales con base en la normatividad del PNUD, así como apoyar en el cumplimiento de todas las normas y lineamientos marcados por el PNUD en términos administrativos.
- Seminarios, talleres y actividades (publicaciones, diseño, misiones, etc) realizadas en tiempo y forma.
- Colaborará en otras actividades operativas relacionadas con la implementación del proyecto.

2. Líder de procesos administrativos, de compras y de recursos humanos; los cuales, deberán conducirse de forma transparente, imparcial y oportuna, acorde a los principios establecidos por el PNUD, siendo consistentes con las modalidades de ejecución correspondientes a cada proyecto puesto bajo su responsabilidad. Deberá poner especial énfasis en anticiparse a los requerimientos de implementación del proyecto.

- Revisará, en términos administrativos, la pertinencia de los Términos de Referencia elaborados en el marco de su proyecto, asegurando alineación con el Documento de Proyecto, así como disponibilidad financiera y pertinencia del gasto.
- Elaborará las solicitudes de contrato, de enmiendas o finiquitos del personal del proyecto, así como de las y los consultores/empresas que participan en el mismo.
- Responsable de las compras y adquisiciones del proyecto, acorde a las indicaciones programáticas.
- Elaborará relatorías, minutas y documentos de trabajo a partir de los procesos en los que es responsable.
- Realizará inventarios físicos y controlará el uso, funcionamiento y conservación del mobiliario y equipo bajo su responsabilidad, asegurando que los registros estén actualizados y se hayan realizado los procesos de resguardo correspondiente
- Será la persona designada para asegurar que los consumibles del proyecto siempre estén disponibles
- Deberá asegurarse de que su equipo de trabajo cuente, de ser el caso, con estudios médicos, credencial, cuenta de correo electrónico y cursos de seguridad acreditados.
- Llevará el control de viajes y talleres (tanto en términos de organización, como, y de ser el caso, en caso de existir procesos de anticipo y comprobación)

3. Bajo la guía del área de programas del PNUD, llevará el control financiero de los recursos asignados a cada proyecto, guardando responsabilidad por cada donante y fuente de fondos. Así como de los ingresos y egresos correspondientes. Todo movimiento deberá estar debidamente documentado y sustentado sobre la base programática de cada iniciativa.

- Monitoreo y control mensual (a través de reportes de seguimiento elaborados por sí mismo/a) de la situación financiera y el ritmo del gasto del proyecto.
- Monitoreará los pagos ejecutados, tomando responsabilidad del proceso seguido.
- Realizará conciliaciones de los gastos realizados para determinar a qué cuenta se han cargado y establecer liquidez.
- Tendrá control de los recursos por cada donante y fuente de fondos, así como identificará GMS y pertinencia de cobros.
- Vigilará el tema de tipo de cambio al momento de solicitar un pago.
- Hará recomendaciones oportunas relacionadas al manejo presupuestal, proponiendo alternativas que permitan el uso eficaz y eficiente de recursos.
- Realizará las revisiones presupuestales de acuerdo con las necesidades del proyecto, esto, observando siempre la pertinencia de los ajustes hechos.
- Apoyo de reportes *ad hoc* (acorde a solicitud de contraparte, donantes, Sede, etc).

4. Fungirá como usuario/a de las plataformas de gestión ATLAS (requisiciones) y FOMS (perfil de administración), llevando un estricto control de la información que alimentará cada solicitud ingresada.

- Alimentará (siendo responsable de la información ingresada) los sistemas de monitoreo y seguimiento que de forma administrativa se implementen.
- Organizar y mantener archivos físicos y electrónicos completos y ordenados de la documentación administrativa y entregables del proyecto, así como de otros documentos requeridos por PNUD
- Asistir y aprobar las capacitaciones necesarias para garantizar el conocimiento y aplicación correcta de la normativa del PNUD.

4. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

D. Requisitos indispensables:

- **Mínimo 3 años en gestión y administración de proyectos relacionados.**
- **Licenciatura o su equivalente en años de experiencia laboral en área administrativa y/o económica, puede ser social.**
- **Inglés Avanzado**

E. Requisitos deseables:

- **Ponderación sobre la importancia de requerimientos de información y gestión específicos.**
- **Amplio criterio sobre información crucial para la toma de decisiones.**
- **Decisiones sustantivas y de gestión administrativa con respecto a productos específicos.**

F. Competencias:

COMPETENCIAS ESENCIALES	NIVEL REQUERIDO
LIDERAZGO	3- PARTICIPA DE MANERA INCLUYENTE EN LA TOMA DE DECISIONES
INNOVACIÓN	3- Adapta las ideas al contexto
GESTIÓN DE PERSONAL	3- Fomenta la colaboración y mejora al equipo
COMUNICACIÓN	5- Construye confianza y relaciones perdurables
ENFOQUE EN RESULTADOS	3- Adapta e implementa

CONDICIONES ESPECIALES:

- ✓ En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de pendientes.
- ✓ Las personas contratadas bajo el esquema de pagos mensuales y Contrato de Servicios estarán obligadas a trabajar de tiempo completo para el proyecto.
- ✓ En caso de ser extranjero residente en el país, se deberá presentar el documento migratorio que le permita trabajar en México.
- ✓ El PNUD no es responsable del inicio de actividades del personal del proyecto sin contrato y no admite contrataciones retroactivas.

CUENTA PRESUPUESTAL:								
ACCOUNT	O.UNIT	FUND	DEPART.	B UNIT	PROJECT	ACTIVITY	IMP- AG.	DONOR
71400	MEX		51048	MEX10	00121543	1	001981	
ESCALA Y NIVEL DE REMUNERACIÓN: SB3-3								
FECHA DE INICIO DE LABORES:								

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO DE 2020

FECHA DE APROBACIÓN:

POR EL PROYECTO

POR EL PNUD

